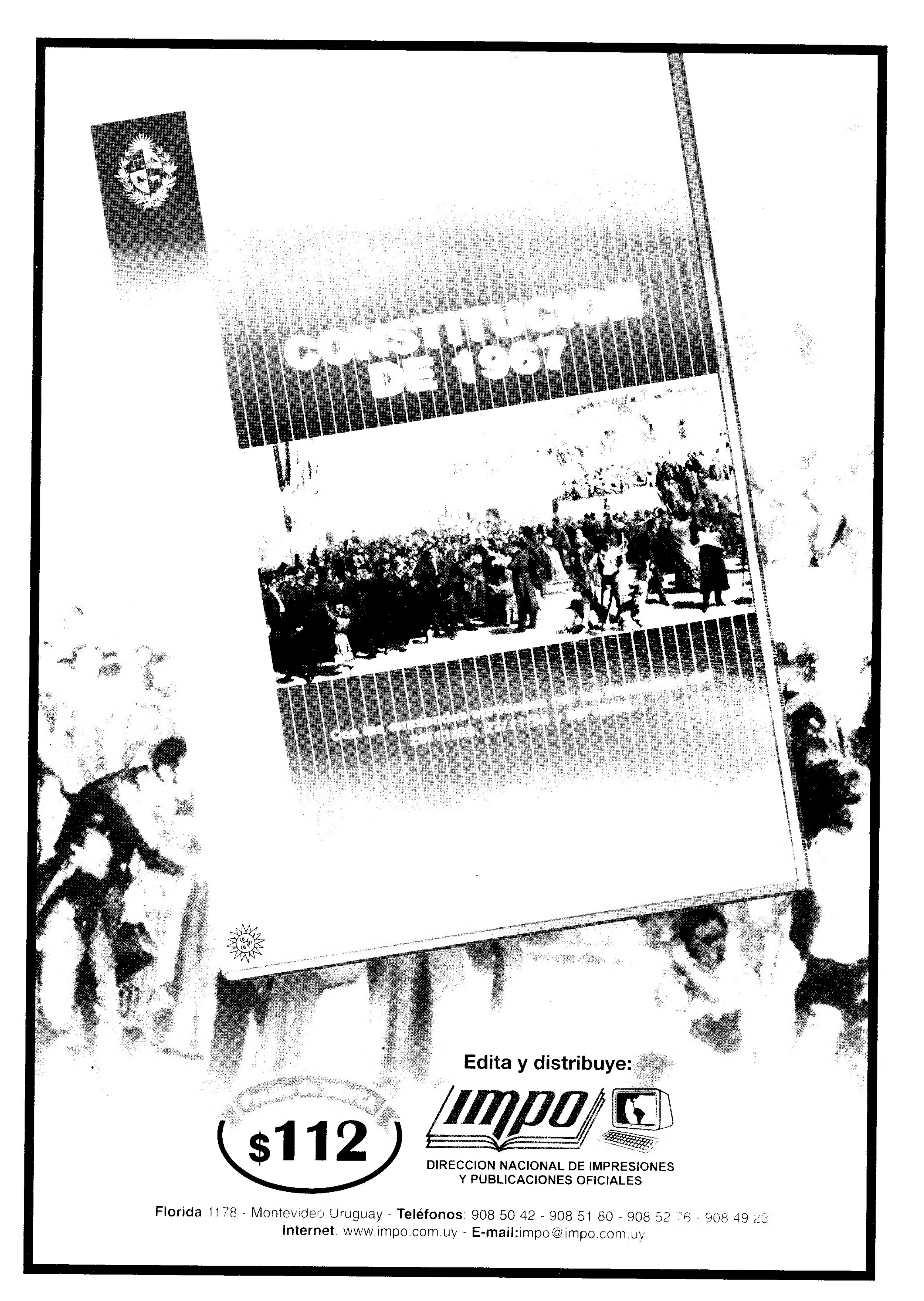
Año XCII - Montevideo, viernes 26 de diciembre de 1997 - Nº 24.940

DIARIO OFICIAL




CONSTITUCION
DE 1967
Edita y distribuye:
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.940 - Montevideo, viernes 26 de diciembre de 1997

Tomo 370

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 470/997.- Modifícanse los artículos que se determinan del Decreto 345/993, referente al pago del "Fondo de Participación".
(3.298*R) ..... Pág. 1026-A

10

Decreto 471/997.- Modifícanse los artículos 3º y 4º del Decreto 344/993, referente a los funcionarios que no tendrán derecho al cobro del "Fondo de Participación".
(3.299*R) ..... Pág. 1026-A

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 16.891.- Apruébase la adhesión de la República Oriental del Uruguay al Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos de Violencia en los Aeropuertos que presten Servicio a la Aviación Civil Internacional, suscrito en Montreal.
(3.290*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase la adhesión de la República Oriental del Uruguay al Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos de Violencia en los Aeropuertos que presten Servicio a la Aviación Civil Internacional, suscrito en Montreal el día 24 de febrero de 1988 y complementario del Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, hecho en Montreal el día 23 de setiembre de 1971.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 2 de diciembre de 1997. HUGO BATALLA, Presidente - MARIO FARACHIO, Secretario

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 12 de diciembre de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - RAUL ITURRIA

---o---

2

Resolución 1.311/997.- Cométese al Ministerio de Relaciones Exteriores, la celebración de convenios y acuerdos con organismos e instituciones internacionales, así como con delegaciones ante entidades regionales o binacionales para la constitución de sus sedes en el "Edificio Mercosur" (ex Parque Hotel).
(3.301*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 12 de diciembre de 1997

VISTO: El acuerdo celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Poder Ejecutivo, y la Intendencia Municipal de Montevideo, con fecha 4 de junio de 1997 respecto al inmueble "Edificio Mercosur" (ex-Parque Hotel) padrón Nº 92.915;

RESULTANDO: Que en su virtud se concedió al Poder Ejecutivo el derecho de uso del inmueble mencionado para su afectación como sede de la Secretaría Administrativa del Mercosur y de las otras organizaciones e instituciones de carácter internacional así como de delegaciones nacionales ante entidades regionales o binacionales;

CONSIDERANDO: Que, en mérito a lo expuesto, corresponde autorizar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que en representación del Poder Ejecutivo realice todos los actos que fueren menester para el cumplimiento del objeto del Acuerdo a que se aludiera;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º Cométese al Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Poder Ejecutivo, la celebración de convenios y acuerdos con organismos e instituciones internacionales, así como con delegaciones ante entidades regionales o binacionales para la constitución de sus sedes en el "Edificio Mercosur" (ex-Parque Hotel).

2º. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Poder Ejecutivo, la ejecución de todos los actos jurídicos necesarios para la instalación de servicios y de aquellos inherentes al mantenimiento y funcionamiento del citado inmueble.

3º) Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - PEDRO ANTMANN - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 469/997.- Créase la Condecoración "Medalla 18 de mayo de 1811" que será otorgada a militares y civiles, nacionales o extranjeros, en virtud de los servicios distinguidos y obras de servicios relevantes, que los hagan acreedores al reconocimiento del Ejército.
(3.297*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de diciembre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales el Comando General del Ejército solicita la creación de la condecoración "Medalla 18 de Mayo de 1811".-

CONSIDERANDO: I) la necesidad de complementar la actual Medalla al Mérito Militar creada por el Decreto 511/991 de 17 de setiembre de 1991 en la redacción modificativa dada por el Decreto 365/993 de 12 de agosto de 1993.-

II) que la condecoración que se proyecta será concedida por el señor Comandante en Jefe del Ejército.-

III) que serán merecedores de la "Medalla 18 de Mayo de 1811" los militares y civiles, nacionales o extranjeros, en virtud de sus servicios distinguidos y obras de servicios relevantes que los hagan acreedores al reconocimiento del Ejército.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército aprobado por el Decreto 59/990 de 12 de febrero de 1990, en la redacción modificativa dada por los Decretos 676/990 de 20 de diciembre de 1990, 85/995 de 20 de febrero de 1995 y 391/996 de 8 de octubre de 1996.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Créase la condecoración "Medalla 18 de Mayo de 1811" que será otorgada a militares y civiles, nacionales o extranjeros, en virtud de los servicios distinguidos y obras de servicios relevantes, que los hagan acreedores al reconocimiento del Ejército.-

ARTICULO 2do.- La condecoración "Medalla 18 de Mayo de 1811" contará con tres grados (Primero, Segundo y Tercero) y estará compuesta por venera, encomienda, barra y diploma, con las características siguientes:

A. VENERA.-
- En metal sol cruciforme color plata con 4 rayos de 0,060 m. de alto y ancho cargada al centro con Escarapela de Artigas, distintivo del Ejército, de 0,030 m. de diámetro en esmaltes azul, blanco y rojo. En el reverso, color plata, presentará en el centro un círculo de 0,030 m. que tendrá grabado "MEDALLA 18 DE MAYO DE 1811" "EJERCITO NACIONAL" "URUGUAY".-
- Los atributos variarán según el grado al cual corresponda:-
- al tercer grado la medalla descripta,
- al segundo grado, dos ramas de laurel en oro a los lados de la Escarapela de Artigas, con lazo uniéndolos en el mismo metal,
- al primer grado corresponderán las ramas de laurel y en la parte superior tres estrellas de cinco puntas en oro de 0.010 m. cada una.-

B. ENCOMIENDA.-
- Serán de tela, con líneas en falla, de 0,036 m. de ancho, presentando una faja central blanca 0.012 flanqueadas por dos fajas de color azul, cada una de éstas cargada con una divisa de color rojo de 0,004 m.-
- La Encomienda estará rematada en su parte inferior por un aro plateado de la que penderá la venera.-
- La Encomienda, que se colocará alrededor del cuello del recipiendario, tendrá 0,70 m. de largo, rematada en sus extremos con velcro.-

C. BARRA.-
- Será de material rígido de 0,035 m. de largo y 0,010 de ancho y cubierta de tela de la cinta.-
- Sobre ella y en el centro ocupando la franja blanca:
1. "Medalla 18 de Mayo de 1811" de Primer Grado:
Lucirá en relieve y en color oro, dos ramas de laurel, unidas en la parte inferior por una cinta.-
Entre ellas a intervalos equidistantes tres estrellas de 5 puntas.-
2. "Medalla 18 de Mayo de 1811" de Segundo Grado:
Lucirá en relieve y en color oro, dos ramas de laurel, unidas en la parte inferior por una cinta.-
3. "Medalla 18 de Mayo de 1811" de Tercer Grado:
Llevará solamente la cinta.-

ARTICULO 3ro.- La condecoración "Medalla 18 de Mayo de 1811" se otorgará de acuerdo a la siguiente clasificación jerárquica, integrándose los objetos honoríficos que se citan:

A. "MEDALLA 18 DE MAYO DE 1811" DE PRIMER GRADO:
- Clasificación para Oficiales Generales y similares civiles.
- Compuesta por VENERA completa, ENCOMIENDA y BARRA.-

B. "MEDALLA 18 DE MAYO DE 1811" DE SEGUNDO GRADO:
- Clasificación para Oficiales Superiores y similares civiles.-
- Compuesta por VENERA con ramas de laurel, ENCOMIENDA y BARRA.-

C. "MEDALLA 18 DE MAYO DE 1811" DE TERCER GRADO:
- Clasificación para Jefes, Oficiales, Personal Subalterno y similares Civiles.-
- Compuesta por VENERA, ENCOMIENDA y BARRA.-

D. Junto con las insignias de la condecoración precitada se entregará al recipiendario, una miniatura correspondiente a la clase otorgada. Ella consistirá en una versión reducida de la venera correspondiente de 0,025 m. pendiente de una cinta de 0,050 m. de largo y 0,020 m. de ancho con igual diseño que la Encomienda.-

E. Independientemente de las jerarquías y/o grados y en caso que la entidad de los méritos lo justifique, se podrá otorgar el grado inmediato superior que correspondería de acuerdo a la jerarquía o categoría del recipiendario.-

F. La condecoración será entregada con su Diploma y copia de la Resolución del Comandante en Jefe correspondiente.-

ARTICULO 4to.- Esta Condecoración será concedida por el señor Comandante en Jefe del Ejército de acuerdo a las propuestas de una Comisión Asesora compuesta por el señor Comandante en Jefe del Ejército y los 2 Oficiales Generales más antiguos, a su iniciativa o a propuesta de los diferentes Comandos de Grandes Unidades, Comando de Apoyo Administrativo, Institutos, Servicios y Unidades Básicas que lo soliciten por el Canal del mando (en estos casos el solicitante integrará la Comisión con la única finalidad de brindar información y sin voto).-

ARTICULO 5to.- La entrega de la "Medalla 18 de Mayo de 1811" y el Diploma respectivo, se efectuará en ceremonia formal precedida por el señor Comandante en Jefe del Ejército o quien fuera designado para representarle, siendo precedida por la lectura de la Resolución correspondiente. Dicha ceremonia se desarrollará acorde a lo establecido en el parágrafo 6.14 del R.G. 29-2 (Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército), aprobado por el Decreto 59/990 de 12 de febrero de 1990, en la redacción modificativa dada por los Decretos 676/990 de 20 de diciembre de 1990, 85/995 de 20 de febrero de 1995 y 391/996 de 8 de octubre de 1996, el cual se agrega al R.G. 29-2 mencionado:

"6.14 Desarrollo de la ceremonia de entrega de la "Medalla 18 de Mayo de 1811".-
- Recepción de las Autoridades e invitados especiales a la ceremonia en el lugar dispuesto a tal fin por parte de la autoridad anfitriona.-
- Ejecución de los Himnos Nacionales Uruguayo y del país del recipiendario (cuando fuere del caso).-
- Palabras de recibimiento a cargo de la autoridad militar o civil que haga las veces de anfitrión o que se designe específicamente.-
- Inicio de la ceremonia de entrega de la "Medalla 18 de Mayo de 1811" mediante una breve reseña alusiva a la creación, finalidad, descripción y formalidades necesarias para concederse dicha condecoración.-
- Lectura de la Orden del Comando General del Ejército por la cual se adjudica dicha distinción.-
- Palabras del señor Comandante en Jefe del Ejército o quien lo represente, en alusión a los méritos de la personalidad distinguida en la oportunidad.-
- Imposición de la distinción por parte del señor Comandante en Jefe del Ejército o quien lo represente, al recipiendario.- Palabras de recipiendario.-
- Firma del Libro de Honor (cuando la Ceremonia se realice en la Sede del Comando General del Ejército).-
- Saludo al recipiendario por parte de las autoridades e invitados especiales presentes."-

ARTICULO 6to.- Apruébase el esquema de la Ceremonia de Entrega de la Medalla 18 de Mayo de 1811, adjunta al presente Decreto, considerándose parte integrante del mismo.-

ARTICULO 7mo.- Uso de insignias correspondientes a la "Condecoración Medalla 18 de Mayo de 1811" por el Personal Militar del Ejército:

A. La Encomienda se utilizará con el uniforme de gala y se llevará pendiente del cuello por debajo del cuello de la camisa y de la moña y a unos 0,030 m. del borde inferior de ésta, dejando así asomar la casi totalidad del ancho de la cinta.-

B. La Barra se utilizará con el Uniforme Nro. 5, sobre la costura superior del bolsillo pectoral izquierdo, eventualmente colocada con el resto de los distintivos acorde a lo dispuesto por el Reglamento de Uniformes del Ejército (R.G. 29-4) aprobado por el Decreto 686/991 de 17 de diciembre de 1991, en la redacción modificativa dada por los Decretos 371/993 de 17 de agosto de 1993, 90/994 de 1ro. de marzo de 1994, 86/995 de 20 de febrero de 1995, 148/995 de 4 de abril de 1995, 33/996 de 6 de febrero de 1996, 331/996 de 27 de agosto de 1996 y 516/996 de 30 de diciembre de 1996 y 362/997 de 7 de octubre de 1997.-

C. La miniatura se utilizará cuando se vista traje civil.-

ARTICULO 8vo.- La "Medalla 18 de Mayo de 1811", tendrá para lo miembros del Ejército, preeminencia sobre las demás nacionales o e tranjeras salvo la Medalla "Al Mérito Militar", superior a és jerárquicamente. La colocación de insignias, por lo tanto, se hará (acuerdo a esta preferencia y a los Reglamentos vigentes.-

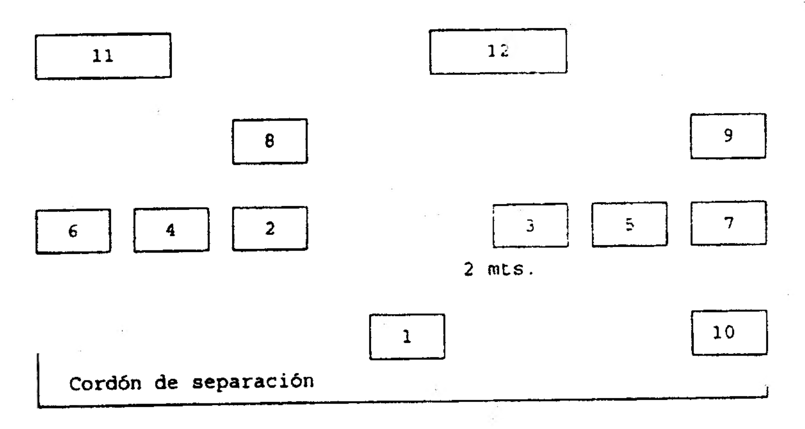
ARTICULO 9no.- Apruébanse las láminas adjuntas al presente D creto, las cuales se consideran parte integrante del mismo.-

ARTICULO 10mo.- Establécese que los numerales 6.12, 6.12.1 6.12.2 del Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército (R.G. 2 2) aprobado por el Decreto 59/990 de 12 de febrero de 1990 en la reda ción modificativa dada por los Decretos 676/990 de 20 de diciembre (1990, 85/995 de 20 de febrero de 1995 y 391/996 de 8 de octubre (1996, tendrán la siguiente numeración: 6.13, 6.13.1 y 6.13.2, respect vamente.-
(Referentes a la Ceremonia de Entrega de la Medalla al Mérito Militar).-

ARTICULO 11ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.-

ESQUEMA DE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA MEDALLA 18 DE MAYO DE 1811

A. Para la Categoría de Oficiales Generales, Oficiales Superiores y similares Civiles.-

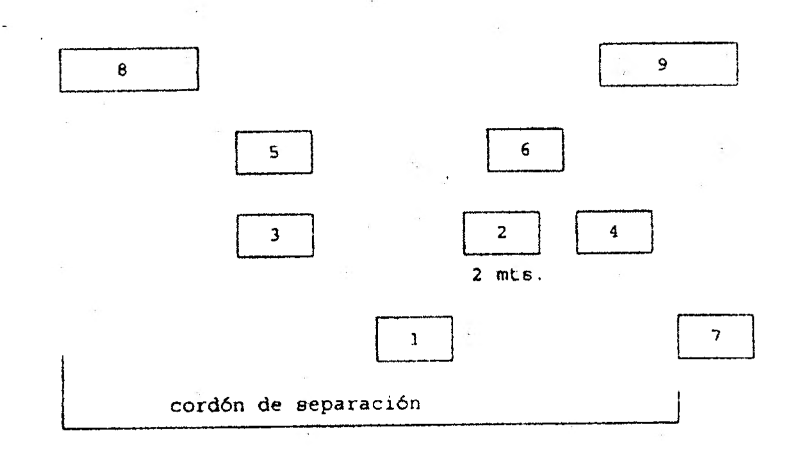


AUTORIDADES E INVITADOS

REFERENCIAS:

1. Recipiendario.-
2. Señor Ministro de Defensa Nacional.-
3. Señor Embajador del país del recipiendario.-
4. Señor Comandante en Jefe del Ejército.-
5. Señor Jefe del E.M.E. (C.J.E.) o señor Oficial General que representa a las Fuerzas Armadas del país del recipiendario.-
6. Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
7. Señor Agregado Militar del país del recipiendario.-
8. Señor Jefe de Ayudantes (o Ayudante) del señor Comandante en Jefe del Ejército.-
9. Señor Jefe de Ayudantes (o Ayudante) del Jefe del Estado Mayor Ejército.-
(Comandante en Jefe del Ejército) del país del recipiendario.-
10. Locutor.-
11. Pabellón Nacional.-
12. Pabellón del país del recipiendario.-

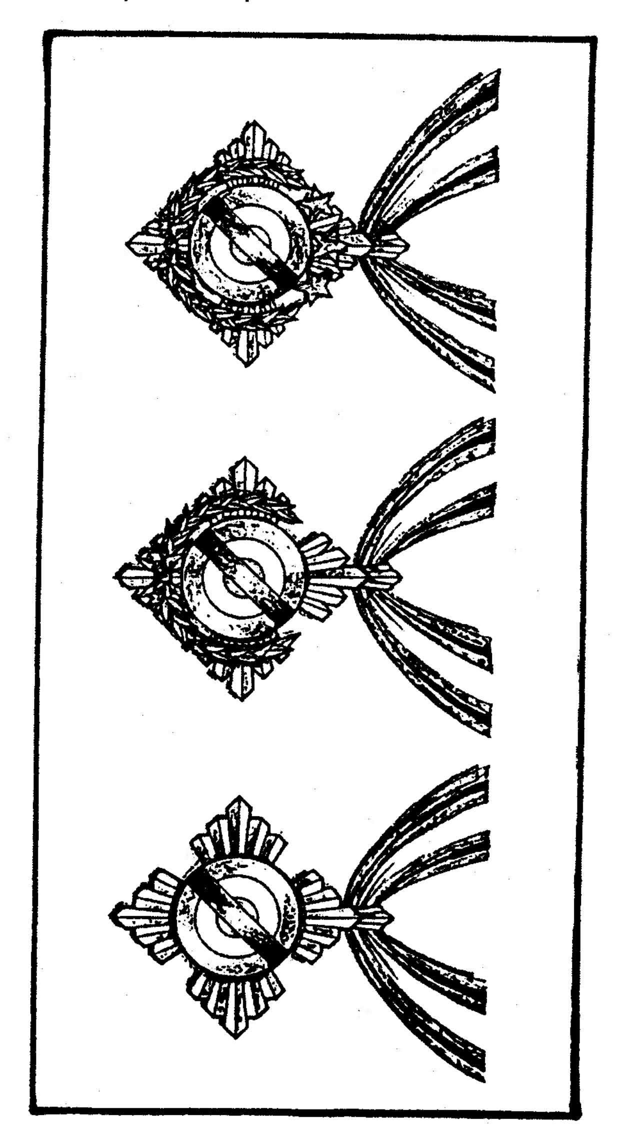
B. Para la Categoría de Jefes, Oficiales y/o similares Civiles.-

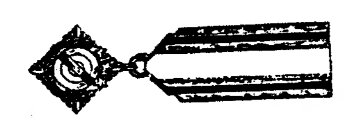


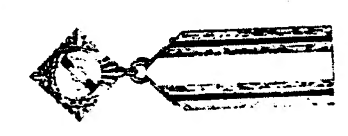
AUTORIDADES E INVITADOS

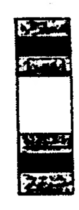
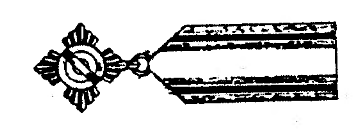
REFERENCIAS:

1. Recipiendario.-
2. Señor Embajador del país del recipiendario.-
3. Señor Comandante en Jefe del Ejército.-
4. Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
5. Señor Ayudante del señor Comandante en Jefe del Ejército.-
6. Señor Ayudante del recipiendario.-
7. Locutor.-
8. Pabellón Nacional.-
9. Pabellón del país del recipiendario.-



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 16.892.- Concédese una pensión graciable a Edgardo Pedroza.
(3.291*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Edgardo Pedroza, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales.

Artículo 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de noviembre de 1997. CARLOS BARAIBAR, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de diciembre de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA

---o---

5

Ley 16.894.- Concédese una pensión graciable a Walter Alfaro Silva.
(3.293*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Walter Alfaro Silva, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales.

Artículo 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de diciembre de 1997. CARLOS BARAIBAR, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de diciembre de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

6

Ley 16.895.- Desígnase con el nombre "Doctor Luis Alberto de Herrera" la Escuela Nº 187, del departamento de Montevideo.
(3.294*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre "Doctor Luis Alberto de Herrera" la Escuela Nº 187, del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 25 de noviembre de 1997. CARLOS BARAIBAR, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de diciembre de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

7

Ley 16.896.- Concédese una pensión graciable a Olga Piria.
(3.295*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable a la señora Olga Piria, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales.

Artículo 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de diciembre de 1997. CARLOS BARAIBAR, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de diciembre de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

8

Ley 16.897.- Concédese una pensión graciable a Renée Deceja.
(3.296*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Renée Deceja, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales.

Artículo 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de diciembre de 1997. CARLOS BARAIBAR, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de diciembre de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 470/997.- Modifícanse los artículos que se determinan del Decreto 345/993, referente al pago del "Fondo de Participación".
(3.298*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de diciembre de 1997

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto 345/993, de fecha 27 de julio de 1993, reglamentario del artículo 294 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991 y modificativos.

RESULTANDO: I) Que el mencionado artículo, crea un "Fondo de Participación" y faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a disponer, por vía reglamentaria, la forma y condiciones de su distribución entre los funcionarios que efectivamente presten funciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

II) Que la distribución se efectúa en períodos bimensuales.

CONSIDERANDO: Que por razones administrativas y funcionales resulta conveniente y oportuno disponer el pago de esta partida en forma mensual.

ATENTO: A lo dispuesto en el mencionado artículo 429 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Modifícanse los artículos 2º y 3º del Decreto 345/993, de 27 de julio de 1993, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"**Artículo 2º.-** El mencionado Inciso, calculará la partida correspondiente integrada por los ingresos extrapresupuestales provenientes de planillas de trabajo, multas y todo otro ingreso actual y que en el futuro corresponda, quedando excluidos aquellos derivados de la venta de bienes muebles y inmuebles afectados al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, procediendo a su distribución mensual y en forma igualitaria entre los funcionarios que presten efectivamente funciones en los Programas y Unidades Ejecutoras existentes en esa Secretaría de Estado a la fecha de promulgación de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992 y que computen una antigüedad en la prestación efectiva de tareas mayor de una año, no aplicable a aquellos funcionarios que ingresen a prestar funciones por el sistema de redistribución o como consecuencia del llamado a concurso para el llenado de vacantes, quienes también son beneficiarios.-

"**Artículo 3º.-** No tendrán derecho al cobro del "Fondo de Participación que se reglamenta:
a) los funcionarios que ocupan cargos políticos o de particular confianza,
b) los funcionarios sumariados con retención de haberes,
c) quienes contabilicen 2 (dos) días o más de faltas al servicio sobre días efectivamente laborales en el mes a considerar,
d) los funcionarios que se encuentran en uso de licencia sin goce de sueldo.
e) quienes se desempeñan en calidad de pasantes, becarios u otros que no revistan la calidad de funcionarios públicos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

10

Decreto 471/997.- Modifícanse los artículos 3º y 4º del Decreto 344/993, referente a los funcionarios que no tendrán derecho al cobro del "Fondo de Participación".
(3.299*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de diciembre de 1997

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto 344/993, de fecha 27 de julio de 1993, reglamentario del artículo 567 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 439 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992 y modificativos.

RESULTANDO: I) Que el literal b) del mencionado artículo 439 faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a disponer, por vía reglamentaria, la forma y condiciones de su distribución entre los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

II) Que la distribución se efectúa en forma cuatrimestral, con entregas a cuenta o anticipos, bimensuales..

CONSIDERANDO: Que por razones administrativas y funcionales resulta conveniente y oportuno disponer el pago de esta partida en forma mensual.

ATENTO: A lo dispuesto en el literal b) del artículo 429 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

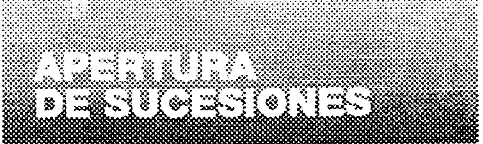
Artículo 1º.- Modifícanse los artículos 3º y 4º del Decreto 344/993, de 27 de julio de 1993, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"**Artículo 3º.-** No tendrán derecho al cobro del "Fondo de Participación que se reglamenta:
a) los funcionarios que ocupan cargos políticos o de particular confianza.
b) los funcionarios sumariados con retención de haberes,
c) quienes contabilicen 2 (dos) días o más de faltas al servicio sobre días efectivamente laborales en el mes.
funcionarios que se encuentran en uso de licencia sin goce de sueldo.
e) quienes se desempeñan en calidad de pasantes, becarios u otros que no revistan la calidad de funcionarios públicos.

Artículo 4º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social queda facultado, verificada la versión de la partida correspondiente por parte del Banco de Previsión Social, a disponer el pago en forma mensual en carácter de entrega a cuenta anticipo, de la distribución definitiva que se efectuará en forma cuatrimestral.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDISON VALENTIN ROMANO ROMBOLI, (Ficha 722/97).
Habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48731 Dic 24 - Ene 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSIO HUMBERTO DA SILVA, (Ficha B/ 146/1997).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Colonia, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47287 Dic 12 - Dic 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ADELA REYES BRAGGIO, (Ficha "B"- N° 318/97).
Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones legales.
Rosario, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47977 Dic 17 - Dic 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CAYETANO DIEGO FAILACHE MARICHAL, (Ficha B 444/1997).
HABILITANDOSE LA FERIA JUDICIAL PARA LAS PUBLICACIONES.
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47640 Dic 16 - Dic 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ZUKITEL SOCIEDAD ANONIMA - Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de enero de 1998, a las 11:00 horas en la calle 18 de julio 1038 de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.97.
3o.) Elección de Directorio.
4o.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 48742 Dic 24 - Dic 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. FELIX LAVIÑA RODRIGUEZ, en su calidad de co-titular del Nicho 760 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central.- Solicitando Título Duplicado se pública ésta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante éste Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 19 de noviembre de 1997. Cristina Gimenez, Secretaria.
04) $ 1.680 10/p 47898 Dic 17 - Dic 31

TARIFAS
R.716/997 de fecha 30 de julio de 1997

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 42,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 247,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 30,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2°
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.

Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral $1.398,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral $1.579,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral $3.451,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 18,00
Atrasados .... $ 25,00
De más de 15 días .... $ 30,00
De más de un año .... $ 58,00
Fotocopias la página .... $ 13,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1981 a la fecha.
El minuto .... $ 4,40
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. MANUEL PEREZ ESPIÑA, en su calidad de titular del Nicho 1894, del Cementerio del Buceo, solicitando título Duplicado, se publica ésta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante éste Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de diciembre de 1997.- CRISTINA GIMENEZ, SECRETARIA.

04) $ 1.680 10/p 48354 Dic 22 - Ene 07



MONTEVIDEO

ENTES

Emplazamiento al titular del servicio telefonico No. 7094061 habilitado en calle Manuel Pagola No. 3175 apto. 301. Debera presentarse en Centro Comercial de Antel por tramite traspado iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.

08) $ 252 3/p 48541 Dic 23 - Dic 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9015725 habilitado en Wilson Ferreira Aldunate Nº 1056 apto. 102.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 48682 Dic 24 - Dic 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 708.89.24 habilitado en Juan Benito Blanco 3254 ap. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 48729 Dic 24 - Dic 29



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

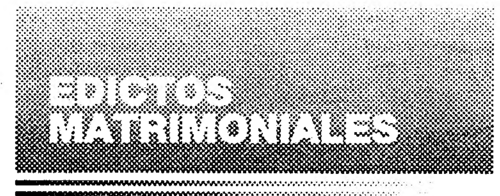
EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de noviembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la Perforación en la Localidad de Colonia Valdense, ubicada en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Roberto Daniel Davyt Gonnet, empadronado con el Nº 1723 (antes 7756 en m/á) y que de acuerdo al plano del Agrim. Germán Dellepiane, tiene un área de 490 m2.
Expediente Nº 273623/97.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días consecutivos.
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/p 76246 Dic 17 - Dic 29

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de noviembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para el Depósito de Distribución de la Localidad de Florida, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, propiedad de los Sres. Hugo Mascheroni, Milka Lay y otros, empadronado con el Nº 9660 (antes 8743 en m/á) y que de acuerdo al plano del Agrim. Alvaro Lanfranconi, tiene un área de 396 m2 86.
Expediente Nº 273621/97
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/p 76247 Dic 17 - Dic 29



Montevideo, diciembre 23
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ALFREDO ALEMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Tell 3934/6 y MARIA GABRIELA COPANESOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3332/302.

14) $ 127 3/p 6951 Dic 24 - Dic 29

GERARDO MARCELO DA SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juvenal O. Saralegui 1665 y ESTRELLA LORELEY HUELMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3468.

14) $ 127 3/p 6952 Dic 24 - Dic 29

GABRIEL ESTEBAN ARRARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Angeles 5309 y MONICA ANDREA LAGRECA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trafalgar 3749.

14) $ 127 3/p 6953 Dic 24 - Dic 29

ADRIAN MARCELO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acquistapace 1736 y SANDRA VERONICA TEREVINTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acquistapace 1736.

14) $ 127 3/p 6958 Dic 24 - Dic 29

GUSTAVO ALVARO DELGADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauco 6213 y LAURA GABRIELA MORGADE, 25 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3996.

14) $ 127 3/p 6961 Dic 24 - Dic 29

GINO DEL ROSSO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaco 1405/903 y GABRIELA MÜHLBAUER, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cincinati 1492.

14) $ 127 3/p 6967 Dic 24 - Dic 29

GERARDO FABIAN AMARAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de la Española 5007/3 y PRISCILA INES LIAVATE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diamante 4254.

14) $ 127 3/p 6970 Dic 24 - Dic 29

WASHINGTON JAVIER ARBILLA, 28 años, soltero, Militar, oriental, domiciliado en Cno. Peterosi 4372/s12 y JOYCE NATALIA DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Ramirez 1479/2.

14) $ 127 3/p 6975 Dic 24 - Dic 29

PABLO ANDRES ALZUGARAY, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernandez 3248/2 y NANCY YANEL BARRIOS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en J. Marmol 164.

14) $ 127 3/p 6977 Dic 24 - Dic 29

FERNANDO ADRIAN ALBERMAGER, 18 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Slustio 4047 y MARIA GIMENA LACUESTA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbu 3922.
14) $ 127 3/p 6979 Dic 24 - Dic 29

MAURICIO BENJAMIN ALMADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. America Block 23/111 y JHOANA PAOLA RABAZA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comp. America Block 23/111.
14) $ 127 3/p 6981 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 2

ANDRES EDUARDO BURGHI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2926/302 y MARIA DANIELLA d'HALEWYN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Williman 548.
14) $ 127 3 p 6943 Dic 24 - Dic 29

ADRIAN BUELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siripo 3276 y CLAUDIA SORSIRE DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siripo 3276.
14) $ 127 3/p 6944 Dic 24 - Dic 29

AUGUSTO JAVIER BONIFACIO, 29 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado en Marne 3444 y MARIA XIMENA ORDIZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marne 3444.
14) $ 127 3/p 6946 Dic 24 - Dic 29

HERNAN DIEGO BUSSERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1479/201 y NATALIA ORELLANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1378/102.
14) $ 127 3/p 6949 Dic 24 - Dic 29

ARIEL BORGES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 408/2 y ANDREA LANNI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Buenos Aires 408/2.
14) $ 127 3/p 6956 Dic 24 - Dic 29

GUSTAVO CARLOS BROCOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2271 y VERA PAYASLIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 1441/2.
14) $ 127 3/p 6959 Dic 24 - Dic 29

PABLO EDUARDO BOVE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3321 y ALEJANDRA JACQUELINE FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 3363.
14) $ 127 3/p 6964 Dic 24 - Dic 29

LUIS BET, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 426 bis/3 y MARIA DEL ROSARIO LONGO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 426 bis/3.
14) $ 127 3/p 6966 Dic 24 - Dic 29

JOSE ANDRES BUDNIK, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 2088 y ANDREA QUIROGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oceanía 2474.
14) $ 127 3/p 6983 Dic 24 - Dic 29

GIANCARLO BOSCHIERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2030 y VERONICA MARINA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4691.
14) $ 127 3/p 6984 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 3

HORACIO DANIEL CARDONA, 28 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1521 y ADRIANNA SCARLATTO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1521.
14) $ 127 3/p 6813 Dic 24 - Dic 29

ALEJANDRO COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Via n 9 y GRACIELA de los SANTOS, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Via N 9.
14) $ 127 3/p 6921 Dic 24 - Dic 29

GERARDO CARBIA, 26 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3829 y KARINA VERONICA BOGGIO, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1692/104.
14) $ 127 3/p 6942 Dic 24 - Dic 29

IGNACIO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3315/1406 y PATRICIA SCLAVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2844.
14) $ 127 3/p 6955 Dic 24 - Dic 29

LINO CESAR CASAGRANDE, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vilardebó 1912/3 y ROSSANNA FERNANDA BENEDETTO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vilardebó 1912/3.
14) $ 127 3/p 6960 Dic 24 - Dic 29

HORARIO DANNEL CAMANDULLE, 24 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Puntas de Soto 5069 y SHIRLEY KARINA MAGNONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5069.
14) $ 127 3/p 6963 Dic 24 - Dic 29

SERGIO DANIEL CASTRO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Sainz Rosas 4918 y ANDREA BEATRIZ RAMOS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sainz Rosas 4912.
14) $ 127 3/p 6973 Dic 24 - Dic 29

CLAUDIO PAULO CASTILLO, 33 años, soltero, sicologo, chileno, domiciliado en Juan Jose Quesada 3663 y ORQUIDEA URQUHART, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Jose Quesada 3663.
14) $ 127 3/p 6976 Dic 24 - Dic 29

HUGO EDUARDO CLAVIJO, 51 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Isólica 6373 y MARIA VIRGINIA CANEDA, 48 años, divorciada, empleada, española C/I, domiciliada en Isólica 6373.
14) $ 127 3/p 6980 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 4

JORGE ALBERTO FILLOY, 27 años, soltero, tec. en computación, argentino, domiciliado en Cataluña 3143 y SANDRA MIGUEZ 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cataluña 3143.
14) $ 127 3/p 6948 Dic 24 - Dic 29

ENRIQUE MARCELO LAPLAZOTTE, 28 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Fco. Susviela Guarch 2991 y CARLA VERONICA LAURINO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Porongos 2874.
14) $ 127 3/p 6950 Dic 24 - Dic 29

JUAN VIRGINIO FERRAZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Parma 3056 y GLADYS MABEL MAIARU, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Parma 3056.
14) $ 127 3/p 6954 Dic 24 - Dic 29

ROBERTO NICOLAS FLORES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1781/1 y SILVIA BEATRIZ ECHEGOYEN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4337.
14) $ 127 3/p 6957 Dic 24 - Dic 29

ALEJANDRO LAS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan Jose de Amezaga 1454 y CRISTINA BEIGERT, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Millan 4396.
14) $ 127 3/p 6968 Dic 24 - Dic 29

ALFREDO ESTEBAN LAZZARINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eus. Vidal 3090 y MONICA DANIELA CASANOVA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Norberto Ortiz 3973.
14) $ 127 3/p 6971 Dic 24 - Dic 29

RICHARD ISABELINO FAGUNDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Suecia 2507 y LAURA FABIANA LEAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Piedras 4892 bis.
14) $ 127 3/p 6985 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 5

ALBERTO ALFONSO GALLINAL, 27 años, soltero, téc. agrario, oriental, domiciliado en Ellauri 698/401 y ANDREA MARIA STABILE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1335.
14) $ 127 3/p 6930 Dic 24 - Dic 29

GABRIEL ANDRES GUADALUPE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lenguado 3406 y GLADYS BEATRIZ GALLARDO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lenguado 3406.
14) $ 127 3/p 6947 Dic 24 - Dic 29

MARCELO DIEGO GRASSO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1363=307 y MARIA FERNANDA VIDAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 6019.
14) $ 127 3/p 6965 Dic 24 - Dic 29

ROGER FERNANDO GUTIERREZ, 33 años, soltero, periodista, mexicano, domiciliado en Scosería 2459=303 y PATRICIA PERALTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2322.
14) $ 127 3/p 6969 Dic 24 - Dic 29

DANIEL JOSE GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3610=104 y ROSSANA de LUJAN DOLDAN, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 3589.
14) $ 127 3/p 6978 Dic 24 - Dic 29

CARLOS MARCELO GALLARRETA, 34 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Verdi 4454=201 y LAURA INCHAUSTI, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rio de la Plata 1733.
14) $ 127 3/p 6986 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 6

JORGE GABRIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 y MARIANA LUCAS de OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440.
14) $ 127 3/p 6922 Dic 24 - Dic 29

DANIEL ALBERTO MAISSONAVE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 2131 Bis y RENATA MARIA PICCARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1068.
14) $ 127 3/p 6923 Dic 24 - Dic 29

SANDRO CIRO MARINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3315 y JUDITH YISEL ARAUJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3674.
14) $ 127 3/p 6926 Dic 24 - Dic 29

ANIBAL ROBERTO MARQUEZ, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Marne 3469/5 y MARIA del CARMEN CORREA, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Marne 3469/5.
14) $ 127 3/p 6928 Dic 24 - Dic 29

COSME DAMIAN MENDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2316 y ANA DEL CARMEN ROMAN, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2316.
14) $ 127 3/p 6934 Dic 24 - Dic 29

ELBIS ASDRUBAL MEDINA, 36 años, soltero, Chofer, oriental, domiciliado en Pasaje Lagos 3764 y MARIA MERCEDES ARAUJO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Lagos 3764.
14) $ 127 3/p 6936 Dic 24 - Dic 29

GONZALO MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1431 y KARINA PAULA DEBONIS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dulcinea 3077.
14) $ 127 3/p 6937 Dic 24 - Dic 29

JORGE FELIX MARTINEZ HAEDO, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3504 Ap. 215 y VERONICA SOFIA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3463.
14) $ 127 3/p 6939 Dic 24 - Dic 29

DELVO MARCELO MARTINEZ, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1220/29 y ALBA YENNY PINCHAK, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1444/801.
14) $ 127 3/p 6940 Dic 24 - Dic 29

LUIS ALEJANDRO MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 982 y SANDRA MARGARITA LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Egipto 4296/3.
14) $ 127 3/p 6945 Dic 24 - Dic 29

ELBIO SERGIO MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3706/2 y SILVIA CRSTINA MACHIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 1865.
14) $ 127 3/p 6962 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 7

HEBER OMAR PALACIO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Pena 1404 y MARIA ELIDA MELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 1404.
14) $ 127 3/p 6920 Dic 24 - Dic 29

MARIO CESAR PORTA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gomez 1492 e IDAMIA DA SILVA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 6576.
14) $ 127 3/p 6924 Dic 24 - Dic 29

ANGEL ABEL PEREIRA, 33 años, soltero, Escribano Publico, oriental, domiciliado en Tacuarembo 1543/301 y ANDREA BEATRIZ CIANNI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera y San Marcos M 163 S 11.
14) $ 127 3/p 6932 Dic 24 - Dic 29

CLAUDIO MARCEL PRIETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 2423 E y LORENA ALEJANDRA LACERDA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2421 B.
14) $ 127 3/p 6972 Dic 24 - Dic 29

GUSTAVO MARTIN POSTIGLIONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solis Grande 943/2 y TATIANA COROMOTO DIAZ, 20 años, soltera, labores, venezolana, domiciliada en Solis Grande 943/2.
14) $ 127 3/p 6974 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 8

RICHARD JULIMAB RUIZ DIAZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Godoy 4511 y VERA CLAUDIA LEITES, 29 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Godoy 4511.
14) $ 127 3/p 6931 Dic 24 - Dic 29

SEBASTIAN REVETRIA, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Avda. Italia 6366 y VERONICA ALEXANDRA LONGARDI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dublin 1915.
14) $ 127 3/p 6938 Dic 24 - Dic 29

DARIO MARCELO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 6520E y PAOLA VERONICA PARDO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3655.
14) $ 127 3/p 6982 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 9

OLIVIER ROBERT SCHUHL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1091 y MARIA PIA GAUDIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1091.
14) $ 127 3/p 6925 Dic 24 - Dic 29

DIEGO ALBERTO SIMOIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1971/808 y PATRICIA TELLERIA, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Prudencio de Pena 2530.
14) $ 127 3/p 6933 Dic 24 - Dic 29

CARLOS EVARISTO SILVA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1937 y DOLLY MONICA RAMMNER, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 2195.
14) $ 127 3/p 6941 Dic 24 - Dic 29

OFICINA No. 10

ERNESTO RODRIGO VILAR, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Setembrino Pareda 3211 y CAROLINA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Shaw 4959.
14) $ 127 3/p 6927 Dic 24 - Dic 29

ARTURO JAVIER TORRES, 30 años, soltero, Productor Agropecuario, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166/1301 y VERONICA BENITES, 28 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2653.
14) $ 127 3/p 6929 Dic 24 - Dic 29

SIXTO EDINSON TECHERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Campinchuelo 123 y ANA KARINA MOURO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campinchuelo 123.
14) $ 127 3/p 6935 Dic 24 - Dic 29

Montevideo, diciembre 23
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO ADRIAN ABREU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 4113 y SANDRA LILIAN PEREIRA,

19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2538.
14) $ 127 3/p 6886 Dic 23 - Dic 26

JULIAN MARCELO DEL HOYO, 32 años, divorciado, Cont. Publico, oriental, domiciliado en Rafael Barradaz 1547 y PATRICE OMAIRA TUCCI, 29 años, soltera, Cont. Publica, oriental, domiciliada en R. Barradas 1547.
14) $ 127 3/p 6890 Dic 23 - Dic 26

PABLO DIEGO DI MATTEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Cossio 3242 y PATRICIA RENEE CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Cossio 3242 bis.
14) $ 127 3/p 6892 Dic 23 - Dic 26

MARTIN DAVIDOVICH, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 675/301 y DINA NURITH GIRSBERGIES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio H. y Reissig 750/102.
14) $ 127 3/p 6899 Dic 23 - Dic 26

MARCELO DOMINGO da COSTA, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Livertador 1632/301 y MONICA BEATRIZ CARBAJAL, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Livertador 1632/301.
14) $ 127 3/p 6901 Dic 23 - Dic 26

JACINTO ARITINO ALANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1628 y MAYRA ELIZABETH CANDIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Rivas 4065/4.
14) $ 127 3/p 6903 Dic 23 - Dic 26

CARLOS ALBERTO ALFARO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo of. 2/12 e ISABEL ESTHER URAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo of. 2/12.
14) $ 127 3/p 6906 Dic 23 - Dic 26

MARIO ENRIQUE AREZO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4988 y ALISON LOURDES FIGUERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en R. Indarte 4459.
14) $ 127 3/p 6907 Dic 23 - Dic 26

MARCELO ROBERTO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1645/9 y KATHERINE GUZMAN, 17 años, soltera, estudiante, EEUU, domiciliada en Maldonado 1283/301.
14) $ 127 3/p 6914 Dic 23 - Dic 26

DARDO WALDEMAR da SILVA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en C. Miró 2689 y MARIANELA TABAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Miró 2680.
14) $ 127 3/p 6918 Dic 23 - Dic 26

OFICINA No. 2

NICOLAS EDUARDO BADELL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1938 y MONICA OTERMIN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2988/2.
14) $ 127 3/p 6887 Dic 23 - Dic 26

MARCELO ANTONIO JORGE, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567/111 y ERIKA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lutecia 3794.
14) $ 127 3/p 6896 Dic 23 - Dic 26

JORGE NICOLAS BLAZIC, 29 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1441/1 y ADRIANA RITA DEL GAUDIO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1441/1.
14) $ 127 3/p 6898 Dic 23 - Dic 26

MARCOS JULIAN BAZZI, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1859/902 y CLAUDIA VERONICA AZAMBUYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 B/209.
14) $ 127 3/p 6900 Dic 23 - Dic 26

JUAN FRANCISCO BORRELLI, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Mercedes 1530/102 y NATALIA BERGONZONI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859/701.
14) $ 127 3/p 6902 Dic 23 - Dic 26

JULIAN ERNESTO BONDANZA, 42 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Monzoni 5635 y ROSANA NANCY VARELA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7490.
14) $ 127 3/p 6912 Dic 23 - Dic 26

OFICINA No. 3

JUAN IGNACIO COBELLI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2461 y GABRIELA MERCEDES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2874.
14) $ 127 3/p 6893 Dic 23 - Dic 26

LUIS ERNESTO CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 3982/4 y MARIA CRISTINA ESCARON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 3982/4.
14) $ 127 3/p 6908 Dic 23 - Dic 26

RAFAEL CARBO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de Medina 1503/3 y MONICA LILIAN ADINOLFI, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Feliciano rodriguez 3262/1.
14) $ 127 3/p 6915 Dic 23 - Dic 26

BRUNO ENRIQUE CARLASSARE, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490. Casa 24 y OLGA SUSANA MONTANER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2031/501.
14) $ 127 3/p 6917 Dic 23 - Dic 26

OFICINA No. 4

RICARDO DANIEL FARUELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Rey 4138 y CARLA LIDIA MERLANO, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Sgo. Labandera 795.
14) $ 127 3/p 6888 Dic 23 - Dic 26

CLAUDIO MIGUEL FERREIRA, 21 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en 18 de diciembre 1521 bis y LOURDES VERONICA DOPICO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thiebaut 1596.
14) $ 127 3/p 6889 Dic 23 - Dic 26

CLAUDIO MARCELO FIGUEREDO, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cap. Osorio 3967 bis y VIRGINIA ALEJANDRA ALONSO, 20 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Cap. Osorio 3967 bis.
14) $ 127 3/p 6891 Dic 23 - Dic 26

ALVARO EDUARDO LALIA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3263 y MARCELA CARMEN MORALES, 23 años, soltera, lic. en gerencia, oriental, domiciliada en Nancy 4199.
14) $ 127 3/p 6894 Dic 23 - Dic 26

LEONARDO ENRIQUE LUCCHINI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. M. Montero 3090/901 y LAURA GABRIELA LEIFERT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989/406.
14) $ 127 3/p 6895 Dic 23 - Dic 26

MARIO RODOLFO FERREYRA, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en 9 de setiembre solar 35 Colon y OLGA MARTINEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 9 de setiembre solar 35 Colon.
14) $ 127 3/p 6911 Dic 23 - Dic 26

OFICINA No. 5

OSCAR STALIN GUERRERO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2143 y ANDREA CONCHESO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2143.
14) $ 127 3/p 6897 Dic 23 - Dic 26

ROGELIO GONZALEZ, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1998 y CARLA MATILDE GAMBARDELO, 24 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Lezica 5816.
14) $ 127 3/p 6909 Dic 23 - Dic 26

ANDRES AVELINO ICASURIAGA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1228=101 y MARIA INES PEÑA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Fco. Simón 2230.
14) $ 127 3/p 6910 Dic 23 - Dic 26

SEBASTIAN GROLERO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ramos 4317 y LETICIA MAYER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thibaut 1672.
14) $ 127 3/p 6913 Dic 23 - Dic 26

OFICINA No. 6

JORGE ADRIAN MENDOZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4735 G y CECILIA MARIA GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4735 G.
14) $ 127 3/p 6876 Dic 23 - Dic 26

HUGO DANTE MAURO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí

2017 e IRIS ANTONELLA PINTADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2017.
14) $ 127 3/p 6879 Dic 23 - Dic 26

SANDRO JAVIER MORALES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1632/504 y SILVIA GIOVANA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1632/504.
14) $ 127 3/p 6884 Dic 23 - Dic 26

OFICINA No. 7

DANIEL ANTONIO PEDREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 176 y ALICIA ALEJANDRA MADRUGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 176.
14) $ 127 3/p 6877 Dic 23 - Dic 26

LUIS ADRIAN PARODI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Belloni 6001 y DANIELA PEREZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose Belloni 6001.
14) $ 127 3/p 6882 Dic 23 - Dic 26

OFICINA No. 8

PABLO VICTOR RIVAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 804 y SANDRA PAOLA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1475/2.
14) $ 127 3/p 6875 Dic 23 - Dic 26

WILMAN ERNESTO ROMAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Restauración 4491 y ANA CECILIA GONZALEZ, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1328.
14) $ 127 3/p 6878 Dic 23 - Dic 26

ALVARO FABIAN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1388-503 y CAROLINA TOSAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Uruguay 1388/503.
14) $ 127 3/p 6880 Dic 23 - Dic 26

NESTOR WALTER XAVIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Octubre 5660 y SHIRLEY LETICIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3131 G.
14) $ 127 3/p 6885 Dic 23 - Dic 26

ROBERTO RAPALINI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Missouri 1524 y SUSANA GABRIELA ESPINA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Av. Millán 3656/3.
14) $ 127 3/p 6905 Dic 23 - Dic 26

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo de María 1124 y ALICIA GABRIELA PAVON, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1128.
14) $ 127 3/p 6919 Dic 23 - Dic 26

OFICINA No. 10

MARCELO TORRES, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3306/208 y ANA MARIA POSTIGLIONE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3306/208.
14) $ 127 3/p 6881 Dic 23 - Dic 26

ANDRES NOBERLIS VIDAL, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Camino Lecocq 485 y ROSARIA OLIVERA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Camino Lecocq 455.
14) $ 127 3/p 6883 Dic 23 - Dic 26

EMILIO GERARDO TUCCI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía n22 Casabó y SILVIA JACQUELINE MACHADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía No 22 Casabó.
14) $ 127 3/p 6904 Dic 23 - Dic 26

PABLO EDUARDO TOURN, 55 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Scosería 2822 y MARIA CARLOTA ETCHEGARAY, 48 años, divorciada, labores, brasileña c/l, domiciliada en Scosería 2822.
14) $ 127 3/p 6916 Dic 23 - Dic 26



FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Stephan Marcus CASPER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha 595/97, se presento el Sr. Stephan Marcus CASPER, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al automóvil marca "DODGE" Padrón Nº 4507, Matrícula de Florida Nº 705-025 (anterior) del año 1929.- En consecuencia se cita llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Sinforoso Hernández o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Se hace saber que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.- Florida, noviembre 25 de 1997.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. turno.
16) $ 1.440 10/p 47365 Dic 12 - Dic 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANELAR S.A y TALVEN S.A. solicitan la inscripcion de las obras tituladas "ALBUM DE FOTOS DE ESCULTURAS", DIBUJOS DEL TIBURON MANDIBULA" y texto artístico literario denominado "MANDIBULA Y LA MALDICION", de los cuales se declaran propietarios. Montevideo 15 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 840 10/p 48268 Dic 19 - Ene 05

Ana María De Salvo Schmidt, solicita la inscripción de la obra titulada "PARALELO 62º. URUGUAY EN LA ANTARTIDA", de la cuál se declara autora. Montevideo 18 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 48556 Dic 24 - Ene 09

Ana Veñy, Mirian Alonso, Rina Curioni y Stella De Armas solicitan la inscripción de la obra titulada "CURSO DE TAROT" del cual se declaran autoras. Montevideo, 25 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 47868 Dic 17 - Dic 31

Daniel Buschiazzo Nuttes solicita la inscripción de la obra titulada "AMENALEPH - la maldita novela" de la cual se declara autor. Montevideo, 14 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 48683 Dic 24 - Ene 09

Eduardo Fernán Guevara Areco, solicita la inscripción de los Videogramas titulados "EL MOMENTO DEL SUEÑO" y "LA PREGUNTA", de los cuales se declara autor. Montevideo 22 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 48723 Dic 24 - Ene 09

Jack A. Cohen, solicita la inscripción de la canción titulada "A PABLO FALERO", de la cuál se declara autor. Montevideo 17 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 48179 Dic 19 - Ene 05

Miguel Arrospide, solicita la inscripción de Planos "SALA DE BAÑOS DE HARAS DEL LAGO" y "EDIFICIO FUNEBRE" de los cuales, se declara autor. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 48667 Dic 24 - Ene 09

Mirtha Teresa Bella solicita la inscripción de la obra titulada "CONVULSION Y MAL CONVULSIVO" de la cual se declara autora. Montevideo, 5 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 47316 Dic 12 - Dic 26

Nestor Daniel Baubeta Alonzo, solicita la inscripción de la Obra titulada "PENSAMIENTOS", de la cuál se declara autor. Montevideo 3 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10 p 48228 Dic 19 - Ene 05

Susana Aiello solicita la inscripción de la obra titulada (PUEDO DIBUJAR) de la cuál se declara autora. Montevideo Diciembre 12 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi.
17) $ 420 10/p 47629 Dic 16 - Dic 30

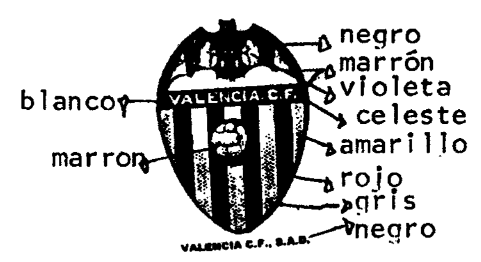
Tssisliak Viatcheslav solicita la inscripción del reglamento del juego de mesa titulado "HA" juego llave del cual se declara autor. Montevideo, 24 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 48374 Dic 22 - Ene 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 300077. 04 DIC. 1997. VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D. solicita



CLASE 25, 28, 41.
23) $ 2.100 10/p 47091 Dic 15 - Dic 29

Acta Nº 300134 Montevideo, 8 de diciembre de 1997 con esta fecha ALICIA LAPORTA POMI Solicito la marca GROWCOIR de la clase 1.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 47358 Dic 12 - Dic 26

Acta Nº 300033 Montevideo, 1 de Diciembre de 1997 con esta fecha HUGO BENTANCOURT Solicito la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 47359 Dic 12 - Dic 26

Acta 300021 Montevideo, 01 diciembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por PEDRO SIGUETO KUBOTA RODRIGUEZ solicita:

Karma

clases 37, 42.
23) $ 1.260 10/p 47374 Dic 12 - Dic 26

Acta 300020 Montevideo, 01 diciembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por MONELUR S.A. solicita:

Tecnolimpieza

clase 37.
23) $ 1.260 10/p 47375 Dic 12 - Dic 26

Acta Nº 300213 Montevideo, 10 DIC. 1997 con esta fecha Rosso Borelli, Roberto Carlos Solicito la marca



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 47405 Dic 12 - Dic 26

Acta: 300.019. Diciembre 1. 1997. Fernández Secco por ESBA S.R.L. Solicita:



Clases: 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 47406 Dic 22 - Ene 07

Acta 300163 Diciembre 09, 1997. VANRELL Por Worcester Controls Licensco Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WORCESTER clase: 7 s/d.
23) $ 840 10/p 47416 Dic 12 - Dic 26

Acta 300164 Diciembre 09, 1997. VANRELL por Worcester Controls Licensco Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WV clase: 7 s/d.
23) $ 840 10/p 47417 Dic 12 - Dic 26

Acta 300165 Diciembre 09, 1997. VANRELL Por RUBY TUESDAY, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: RUBY TUESDAY clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 47418 Dic 12 - Dic 26

Acta 300166 Diciembre 09, 1997. VANRELL Por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: INTEL CREATE & SHARE Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75/321.478, de fecha 9 de julio de 1997. clase: 9 s/d.
23) $ 1.260 10/p 47419 Dic 12 - Dic 26

Acta 300162 Diciembre 09, 1997. VANRELL por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 32.
23) $ 2.520 10/p 47420 Dic 17 - Dic 31

Acta 300090 Diciembre 04, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: OCEAN STAR clase: 18.
23) $ 840 10/p 47421 Dic 12 - Dic 26

Acta 300091 Diciembre 04, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: UNION STAR clase: 18.
23) $ 840 10/p 47422 Dic 12 - Dic 26

Acta 300099 diciembre 05, 1997. VANRELL por LA CACHUERA S.A. (ARGENTINA) Solicita: YERBEADO clase: 30 s/d.
23) $ 840 10/p 47423 Dic 12 - Dic 26

Acta 300100 diciembre 05, 1997. VANRELL por DISTRIBUIDORA CENTENARIO S.R.L. (URUGUAY) Solicita: ARBOL VERDE CENTENARIO clase: 3.
23) $ 840 10/p 47424 Dic 12 - Dic 26

Acta 300101 diciembre 05, 1997. VANRELL Por GENAREX CONTROLES GERAIS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) Solicita:

AquaMaster

clase: 11.
23) $ 1.680 10/p 47425 Dic 12 - Dic 26

ACTA 300146. Diciembre 9 de 1997.- FOX, por ENOLOGICA VASON S.R.L. Solicita:

VASON

Clase 1.
23) $ 1.260 10/p 47477 Dic 15 - Dic 29

Acta 300147. Diciembre 9, 1997. FOX por JU.CLA.S. S.R.L. solicita marca

JU.CLA.S.
uice Clarification Systems

clase 7.
23) $ 1.260 10/p 47478 Dic 15 - Dic 29

Acta 300148. Diciembre 9, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "ATHENA" clase 16.- (detalle)
23) $ 420 10/p 47479 Dic 15 - Dic 29

Acta 300149. Diciembre 9, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca



clases: 5, 30 (detalle)
23) $ 1.680 10/p 47480 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300150. Diciembre 9 de 1997.- FOX, por Batmark, Inc. Solicita: "ANIMATE Y CAMBIA, VIVI EL NUEVO MUNDO KENT SUPER LIGHTS" Clase 34.-
23) $ 840 10/p 47481 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300151. Diciembre 9 de 1997.- FOX. por Batmark. Inc. Solicita: "LIVE LIGHT" Clase 34.-
23) $ 420 10 p 47482 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300152. Diciembre 9 de 1997.- FOX. por Batmark. Inc. Solicita: "SUPER LIGHTS. PERO CON TODO EL SABOR" Clase 34.-
23) $ 840 10 p 47483 Dic 15 - Dic 29

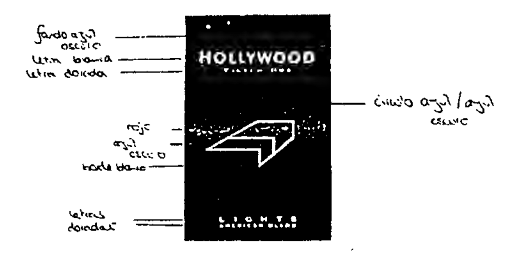
ACTA 300174. Diciembre 10 de 1997.- FOX. por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) Solicita: "BAYSIDE" Clase 3.
23) $ 840 10 p 47484 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300175. Diciembre 10 de 1997.- FOX. por Citicorp Solicita: "CROSSMAR" Clases 9. 36.-
23) $ 420 10 p 47485 Dic 15 - Dic 29

Acta 300176. Diciembre 10. de 1997. FOX por DE RIGO S.p.A. solicita marca "POLICE" clase 3 (detalle) 14. 16. 18. 25.
23) $ 840 10 p 47486 Dic 15 - Dic 29

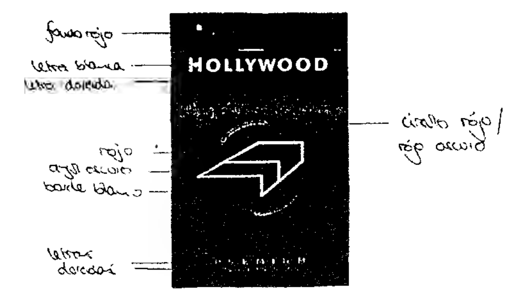
Acta 300177. Diciembre 10. de 1997. FOX por RPR INVESTMENTS INC. solicita marca "RHONE-POULENC RORER" clase 5 (detalle).
23) $ 840 10 p 47487 Dic 15 - Dic 29

Acta 300178. Diciembre 10. de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. solicita marca



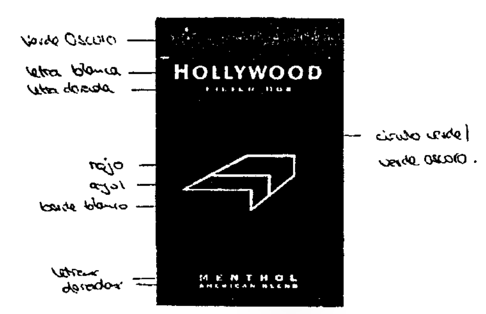
reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 820329428 de fecha 21/10/97. clase 34.
23) $ 3.360 10 p 47488 Dic 18 - Ene 02

Acta 300179. Diciembre 10. de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. solicita marca



Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 820329436 de fecha 21/10/97 clase 34.
23) $ 3.360 10 p 47489 Dic 15 - Dic 29

Acta 300180. Diciembre 10. de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. solicita marca



reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 820329444. de fecha 21/10/97. clase 34.-
23) $ 3.360 10/p 47490 Dic 15 - Dic 29

Acta Nº 300229. Montevideo. 11 DIC. 1997 con esta fecha Luis A. Benedetto Solicito la marca



de la clase 1. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10 p 47492 Dic 15 - Dic 29

Acta 300136. Diciembre 9. 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita:



clase 16.
23) $ 1.260 10 p 47534 Dic 15 - Dic 29

Acta 300137. Diciembre 9. 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita:

THE NEW YORKER

clase 16.
23) $ 1.260 10/p 47535 Dic 15 - Dic 29

Acta 300138. Diciembre 9. 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: MADEMOISELLE clase 16.
23) $ 420 10/p 47536 Dic 15 - Dic 29

Acta 300139. Diciembre 9. 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: DETAILS clase 16.
23) $ 420 10 p 47537 Dic 15 - Dic 29

Acta 300140. Diciembre 9. 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: BRIDE'S clase 16.
23) $ 420 10 p 47538 Dic 15 - Dic 29

Acta 300141. Diciembre 9. 1997. UNILEVER N.V. Solicita: PRESS UP clase 3.
23) $ 420 10 p 47539 Dic 15 - Dic 29

Acta 300142. Diciembre 9. 1997. SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA Solicita: SUN LIFE clase 36.
23) $ 420 10 p 47540 Dic 15 - Dic 29

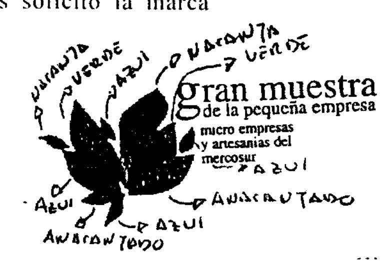
Acta 300143. Diciembre 9. 1997. SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA Solicita: SUN LIFE OF CANADA clase 36.
23) $ 840 10 p 47541 Dic 15 - Dic 29

Acta 300144. Diciembre 9. 1997. SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA Solicita:



clase 36.
23) $ 1.260 10 p 47542 Dic 15 - Dic 29

Acta Nº 300066. Montevideo. 3 de diciembre de 1997. con esta fecha la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios solicito la marca



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 2.940 10 p 47551 Dic 15 - Dic 29

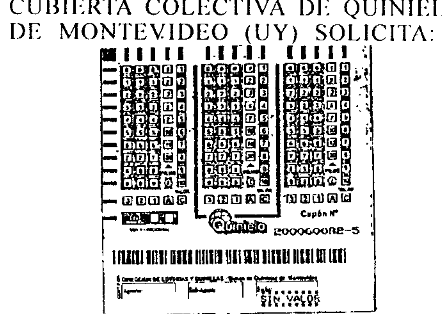
ACTA 300157. 09 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "PALMEIRON" CLASE(S) 29. 30 y 32.
23) $ 840 10 p 47611 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300125. 05 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE(S) 18 y 25.
23) $ 1.680 10 p 47612 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300123. 05 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA:



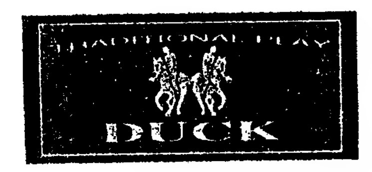
CLASE(S) 16. 28. 36 y 41.
23) $ 2.940 10 p 47613 Dic 17 - Dic 31

ACTA 300124. 05 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940 10/p 47614 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300055. Diciembre 3, 1997. MORGADE, por HERNAN PALAY SA. (URUGUAY) solicita:



clase 25.
23) $ 1.680 10/p 47635 Dic 16 - Dic 30

ACTA 300135. Diciembre 8, 1997. NORA MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "CONNECTING YOU TO THE SUN" Prioridad BENELUX Nº 895047 -6/6/97.clase 9, 11, 37 detalle.
23) $ 840 10/p 47636 Dic 16 - Dic 30

Acta 300094. 5 DIC. 1997. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. solicito marca "CITYNET". CLASE 12.- Reivindica prioridad en Italia el 6.11.97 No. MI97C 010041.
23) $ 840 10/p 47669 Dic 16 - Dic 30

Acta 300074. 4 DIC. 1997. SHISEIDO CO., LTD. solicito marca

vocalise

clase 3
23) $ 1.260 10/p 47670 Dic 16 - Dic 30

Acta 300048. 3 DIC. 1997. VIÑEDOS TORREON DE PAREDES S.A. solicito: "TORREON DE PAREDES", clase 33.
23) $ 420 10/p 47671 Dic 16 - Dic 30

Acta 300073. 4 DIC. 1997. ARNOLDO MONDADORI EDITORE S.p.A. solicito marca



clase 16 - Reivindica prioridad en Italia el 6.6.97 No. 97C-005303.
23) $ 1.680 10/p 47672 Dic 16 - Dic 30

Acta 300049. 3 DIC. 1997. AMTECH CORPORATION solicito marca "AMTECH", clase 9
23) $ 420 10/p 47673 Dic 16 - Dic 30

Acta 300050. 3 DIC. 1997. AMTECH CORPORATION solicito marca "SMARTPASS", clase 9.
23) $ 420 10/p 47674 Dic 16 - Dic 30

Acta: 300228. Diciembre 11, 1997. Martínez Vivas por CLAUDIA DOMINGUEZ y BLANCA BRAUSE Solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.260 10/p 47685 Dic 16 - Dic 30

Acta: 300120. Diciembre 5, 1997. Fernández Secco por MICADEL LTDA. Solicita:



Clases: 42.
23) $ 1.260 10/p 47686 Dic 16 - Dic 30

Acta: 300078. Diciembre 4, 1997. Fernández Secco por HELITA S.A. Solicita: PULSAR Clases: 9
23) $ 420 10/p 47687 Dic 16 - Dic 30

Acta: 300079. Diciembre 4, 1997. Fernández Secco por HELITA S.A. Solicita: HELITA Clases: 9
23) $ 420 10/p 47688 Dic 16 - Dic 30

Acta: 300054. Diciembre 3, 1997. Fernández Secco por NEW TRANSDUCERS LIMITED Solicita:



Clases: 9
23) $ 1.260 10/p 47689 Dic 16 - Dic 30

ACTA: 300227. 11 de diciembre 1997. ENCOLUR S.A SOLICITA:



CL. INT: 42.
23) $ 1.680 10/p 47858 Dic 17 - Dic 31

ACTA 300158. 09 DIC. 1997. CIKATO por PRIM, S.A. (ES) solicita ORTHOPRIM prioridad solicitud ES 2.124.568 07/11/97 CLASE 10.
23) $ 840 10/p 47891 Dic 17 - Dic 31

ACTA 300159. 09 DIC. 1997. CIKATO por 5 A SEC FRANCE (S.A.) (FR) solicita



CLASE 37.
23) $ 1.260 10/p 47892 Dic 17 - Dic 31

ACTA 300160. 09 DIC. 1997. 5 A SEC - SOCIETE D'ETUDES DES MARQUES ET DES PROCEDES POUR LE NETTOYAGE A SEC (S.A.) solicita



CLASE 37.
23) $ 1.260 10/p 47893 Dic 17 - Dic 31

ACTA 300133. 08 DIC. 1997. FRATELLI PIACENZA S.P.A. (IT) solicita



CLASE 18, 24, 25.
23) $ 1.680 10/p 47894 Dic 17 - Dic 31

ACTA 300092. 4 DICIEMBRE 1997. FERNANDEZ POR CLASSIC POINT S.A. SOLICITA: "CLASSIC POINT" CLASES: 23, 25.
23) $ 420 10/p 47912 Dic 17 - Dic 31

Acta 300200. Diciembre 10, 1997. VANRELL por OLGA MILENA HERBON GELSI Solicita: KEOPS clase: 14, 18.
23) $ 420 10/p 47920 Dic 17 - Dic 31

Acta 300250. Diciembre 12, 1997. VANRELL por SORTMARINE S.A. (URUGUAY) Solicita: OCEAN clase: 39.
23) $ 420 10/p 47921 Dic 17 - Dic 31

Acta 300249. Diciembre 12, 1997. VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) Solicita: TERERE AMANDA clase: 30 S/D.
23) $ 840 10/p 47922 Dic 17 - Dic 31

Acta 300248. Diciembre 12, 1997. VANRELL Por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: YAFIT clase: 25.
23) $ 420 10/p 47923 Dic 17 - Dic 31

Acta 300247. Diciembre 12, 1997. VANRELL Por MYROSUR S.A. (URUGUAY) Solicita: DELIDENT clase: 3, 21.
23) $ 420 10/p 47924 Dic 17 - Dic 31

Acta 300246. Diciembre 12, 1997. VANRELL Por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita: LEIKAJ clase: 30.
23) $ 420 10/p 47925 Dic 17 - Dic 31

Acta 300245. Diciembre 12, 1997. VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita: RESHICAS clase: 30.
23) $ 420 10/p 47926 Dic 17 - Dic 31

Acta 300236. Diciembre 12. 1997. BACOT Por MERCOSUL EXPRESS LTDA. (BRASIL) Solicita:



clase: 39 s/d.
23) $ 1.680 10/p 47927 Dic 17 - Dic 31

Acta 300220. Diciembre 11, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita:



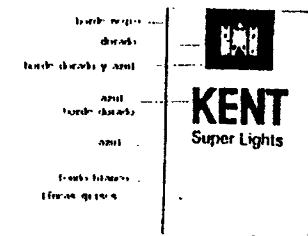
La presente marca está constituida por un holograma reflejando todos los colores, o cualquier color, del espectro de la luz según la representación adjunta.
Clase: 3, 10, 21, s/d.
23) $ 2.520 10/p 47928 Dic 17 - Dic 31

Acta 300211. 10 DIC. 1997. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "BLOW" Clase 3.
23) $ 420 10/p 48005 Dic 18 - Ene 02

Acta 300212. 10 DIC. 1997. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "RAL" Clase 3 (detalle).
23) $ 420 10/p 48006 Dic 18 - Ene 02

Acta 300161. 09 DIC. 1997. MICROSOFT CORPORATION (USA) sòlicita "INTELLIMIRROR" Clase 9 (detalle). reivindicando prioridad estadounidense 75/315.181 del 26/6/97.
23) $ 840 10/p 48007 Dic 18 - Ene 02

ACTA 300252 Diciembre 12 de 1997. FOX. por Batmark, Inc. Solicita:



Clase 34.
23) $ 2.100 10/p 48013 Dic 18 - Ene 02

ACTA 300253. Diciembre 12 1997. FOX. por MEDLEY S.A. INDúSTRIA FARMACUTICA Solicita: "AVIRAL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 48014 Dic 18 - Ene 02

ACTA 300254. Diciembre 12 1997. FOX. por MEDLEY S.A. INDUSTRIA FARMACEUTICA Solicita: "SECZOL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 48015 Dic 18 - Ene 02

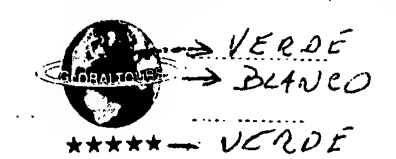
Acta 300255. Diciembre 12, de 1997. FOX por 3Com CORPORATION solicita marca "WORLDPORT" clase 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 48016 Dic 18 - Ene 02

Acta 300256. Diciembre 12, de 1997. FOX por G.D. SEARLE & CO. solicita marca "PROELLE" clase 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 48017 Dic 18 - Ene 02

Acta 300257. Diciembre 12, de 1997. FOX por Amgen Inc. solicita marca "INFERGEM" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 48018 Dic 18 - Ene 02

ACTA 300258. Diciembre 12 1997. FOX. por MEDLEY S.A. INDÚSTRIA FARMACÊUTICA Solicita: "DESONOL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 48019 Dic 18 - Ene 02

Acta Nº 300291 Montevideo, 16 DIC. 1997 con esta fecha OMERSUL S.A. Solicito la marca



de la clase 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 48076 Dic 18 - Ene 02

ACTA 300205 Diciembre 10, 1997. NUMEROSKY por INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA. solicita:



Clases: 24; 25.
23) $ 1.260 10/p 48175 Dic 19 - Ene 05

ACTA 300206 Diciembre 10, 1997. INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA. solicita marca: "ALPACUNA" Clases: 24; 25.
23) $ 420 10/p 48176 Dic 19 - Ene 05

ACTA 300207 Diciembre 10, 1997. INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA. solicita marca: "ARCIEL" Clases: 24; 25.
23) $ 420 10/p 48177 Dic 19 - Ene 05

ACTA 300208 Diciembre 10, 1997. INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA. solicita marca: "FLAMINGO" Clases: 24; 25.
23) $ 420 10/p 48178 Dic 19 - Ene 05

Acta: 300155 Diciembre 9. 1997. Fernández Secco por VISERTO S.A. Solicita:



Clases: 6, 11, 20.
23) $ 1.260 10/p 48200 Dic 19 - Ene 05

ACTA 300201 10 DIC. 1997. CIKATO por AGN INTERNATIONAL LTD. (GB) solicita

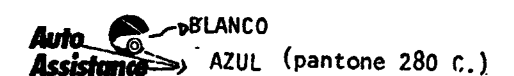


CLASE 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 48243 Dic 19 - Ene 05

ACTA 300210 10 DIC. 1997. CIKATO por RFSU AB (SE) solicita BLACK JACK CLASE 10.
23) $ 420 10/p 48244 Dic 19 - Ene 05

ACTA 300209 10 DIC. 1997. CIKATO por RFSU AB (SE) solicita MAGIC CLASE 10.
23) $ 420 10/p 48245 Dic 19 - Ene 05

ACTA 300232 11 DIC. 1997. DINERS CLUB URUGUAY S.A. (UY) solicita



CLASE 36, 37, 39.
23) $ 1.260 10/p 48246 Dic 19 - Ene 05

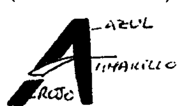
ACTA 300233 11 DIC. 1997. DINERS CLUB URUGUAY S.A. (UY) solicita



CLASE 36, 37.
23) $ 1.260 10/p 48247 Dic 19 - Ene 05

Acta 300266 Diciembre 15, 1997. VANRELL Por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) Solicita: BRONAX clase: 5.
23) $ 420 10/p 48269 Dic 24 - Ene 09

Nro. 300168. diciembre 9/1997 BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10 p 48272 Dic 22 - Ene 07

Nro. 300169. diciembre 9/1997 BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 48273 Dic 22 - Ene 07

Acta 300311. Diciembre 17, de 1997. FOX por Laticrete International, Inc. solicita marca "LATICRETE" clase 19 (total).
23) $ 420 10/p 48274 Dic 22 - Ene 07

Acta 300310. Diciembre 17, de 1997. FOX por MONSANTO COMPANY solicita marca "ROUNDUP EXTRA" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10 p 48275 Dic 22 - Ene 07

Acta 300309. Diciembre 17. 1997. FOX por MONSANTO COMPANY solicita marca "CAMPOS DEL MAÑANA" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 48276 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300288. Diciembre 16 de 1997. FOX. por Nutrinova Nutrition Specialties & Food Ingredients GmbH Solicita: "NUTRINOVA" Clases 1, 5, 31 (Detalle).
23) $ 840 10/p 48277 Dic 22 - Ene 07

Acta 300287. Diciembre 16, de 1997. FOX por GUSTAVO GARCIA solicita marca "LABAMATIC" clase 3.
23) $ 420 10/p 48278 Dic 22 - Ene 07

Acta 300320. Diciembre 17, de 1997. FOX por BRANDT S.A. solicita marca "BLOMBERG" clases 7, 11.
23) $ 420 10/p 48279 Dic 22 - Ene 07

Acta 300153. 9 DIC. 1997. MAC DONNELL S.A. solicito marca



clases 24, 25.
23) $ 1.680 10/p 48302 Dic 22 - Ene 07

Acta 300281. Diciembre 16, 1997. ABERDIN, S.L. Solicita:



clase 25 detalle.
23) $ 1.260 10/p 48306 Dic 22 - Ene 07

Acta 300282. Diciembre 16, 1997. ABERDIN, S.L. Solicita:



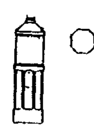
Clase 25 detalle.
23) $ 1.260 10/p 48307 Dic 22 - Ene 07

Acta 300313. Diciembre 17, 1997. LI & FUNG (B.V.I.) Limited Solicita:



clase 13 detalle.
23) $ 1.680 10/p 48308 Dic 22 - Ene 07

Acta 300278. Diciembre 16, 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 48309 Dic 22 - Ene 07

Acta 300336. Diciembre 17, 1997. Mónica Frade, Patricia Varela, Lilián Lisorio Solicitan:

clases 30, 39, 42.
23) $ 1.260 10/p 48310 Dic 22 - Ene 07

Acta 300312. Diciembre 17, 1997. ARGENBLUE S.A. Solicita:



clase 9.
23) $ 1.260 10/p 48311 Dic 22 - Ene 07

Acta 300244. Diciembre 12, 1997. Claudio de la Fuente Solicita: FASHION NETWORK clase 38.
23) $ 420 10/p 48312 Dic 22 - Ene 07

Acta 300279. Diciembre 16, 1997. MOVADO WATCH COMPANY S.A. Solicita: SAFIRO Clase 14 detalle.
23) $ 420 10/p 48313 Dic 22 - Ene 07

Acta 300280. Diciembre 16, 1997. BOEHERINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: PülmAssit Clases 9, 42 detalle.
23) $ 420 10/p 48314 Dic 22 - Ene 07

ACTA Nº 299. 851. 24/11/97. JOSE PEDRO RODRIGUEZ SOLICITA MARCA RECREO CLASE 25.
23) $ 420 10/p 48357 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300222. 11 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por Lichtwer Pharma GmbH (DE). SOLICITA: "GINK-YO" CLASE(S) 5, 29 y 30.
23) $ 840 10/p 48363 Dic 22 - Ene 07

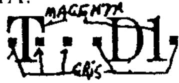
ACTA 300223. 11 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por Lichtwer Pharma GmbH (DE). SOLICITA: "J A R S I N" CLASE(S) 5.
23) $ 420 10/p 48364 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300224. 11 DIC. 1997. GONZALEZ por Lichtwer Pharma GmbH (DE). SOLICITA: "EUMINT" CLASE 3 5.
23) $ 420 10/p 48365 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300225. 11 DIC. 1997. GONZALEZ por Lichtwer Pharma GmbH (DE). SOLICITA: "KIRA" CLASE 5, 29, 30.
23) $ 420 10/p 48366 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300226. 11 DIC. 1997. GONZALEZ por Lichtwer Pharma GmbH (DE). SOLICITA: "SEDONIUM" CLASE 5.
23) $ 420 10/p 48367 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300237. 12 DIC. 1997. GONZALEZ por Deutsche Telekom AG. (DE) SOLICITA:



CLASE 9, 16, 38, 42.
23) $ 1.260 10/p 48368 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300262. 15 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por ALTHIN MEDICAL, INC. (USA) SOLICITA: "TINA" CLASE(S) 10 PRIORIDAD USA No. 75/309613 del 16 de junio de 1997.
23) $ 840 10/p 48369 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300263. 15 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por SYS TAB S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: "SYS TAB" CLASE(S) 20.
23) $ 840 10/p 48370 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300290. 16 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty B.V. (NL) SOLICITA: "FELICITAS" CLASE(S) 3.
23) $ 420 10/p 48371 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300324. 17 DIC. 1997. GONZALEZ por DESCARTABLES ARGENTINOS S.A. (AR) SOLICITA: "CARIÑITO" CLASE: 16.
23) $ 420 10/p 48372 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300325. 17 DIC. 1997. GONZALEZ por OSCAR NORBERTO MARCOVECCHIO (AR.) SOLICITA: "FUTINGO" CLASE 36 y 41.
23) $ 420 10/p 48373 Dic 22 - Ene 07

ACTA 300182. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "TURNING LEAF" clase 33.
23) $ 840 10/p 48400 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300183. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "BURLWOOD" clase 33.
23) $ 840 10/p 48401 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300181. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY (EUA) solicita



clase 33.
23) $ 3.360 10/p 48402 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300184. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "COPPERIDGE" clase 33.
23) $ 840 10/p 48403 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300185. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "ECCO DOMANI" clase 33.
23) $ 840 10/p 48404 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300186. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "RIVERCREST" clase 33.
23) $ 840 10/p 48405 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300187. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "INDIGO HILLS" clase 33.
23) $ 840 10/p 48406 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300188. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "HORNSBY'S" clase 33.
23) $ 840 10/p 48407 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300189. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "LIVINGSTON CELLARS" clase 33.
23) $ 840 10/p 48408 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300190. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "NIGHT TRAIN EXPRESS" clase 33.
23) $ 840 10/p 48409 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300191. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY (EUA) solicita "PETER VELLA" clase 33.
23) $ 840 10/p 48410 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300192. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "EDEN ROC" clase 33.
23) $ 840 10/p 48411 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300193. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "GOSSAMER BAY" clase 33.
23) $ 840 10/p 48412 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300194. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "ZABACO" clase 33.
23) $ 840 10/p 48413 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300195. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "ANAPAMU" clase 33.
23) $ 840 10/p 48414 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300196. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por THE OFFICE OF THE GRAND MASTER KNIGHT OF THE SACRED ORDER OF THE AMERICAN KNIGHTS OF FIRE. (EUA) solicita "SAGRADA ORDEN DE LOS CABALLEROS AMERICANOS DEL FUEGO" clase 42.
23) $ 1.260 10/p 48415 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300197. Diciembre 10, 1997. NORA MORGADE, por CHRISTIAN DIOR COUTURE société anonyme. (FRANCIA) solicita

Dior

clase 18.
23) $ 1.680 10 p 48416 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300221. Diciembre 11, 1997. PEREIRA, por CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. SA. (URUGUAY) solicita





clase 29, 30 y 31.FRITZ
23) $ 3.360 10 p 48417 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300289. Diciembre 16, 1997. MORGADE, por JUAN CARLOS MESSUTI. (URUGUAY) solicita "GARDEN" clase 3.
23) $ 420 10 p 48418 Dic 23 - Ene 08

ACTA Nro. 300202. diciembre 10/1997. PUBLICARTEL S.A. (Montevideo) solicita marca PUBLIMAR clase 35.
23) $ 420 10 p 48468 Dic 23 - Ene 08

300204. diciembre 10/1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



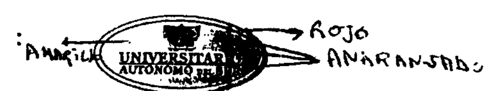
clase 35, 36.
23) $ 1.260 10 p 48469 Dic 23 - Ene 08

Nro. 300203. diciembre 10/1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 48470 Dic 23 - Ene 08

Acta 300230. Montevideo, 11 diciembre 1997. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA solicita:



clases 16, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 48481 Dic 23 - Ene 08

Acta 300231. Montevideo, 11 diciembre 1997. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA solicita:

UNIVERSITARIO

clases 16, 41, 42.
23) $ 1.260 10 p 48482 Dic 23 - Ene 08

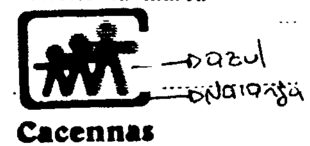
Acta 300167. Montevideo, 09 diciembre 1997. DANIEL TUGENTMAN solicita: D. TUGENTMAN clases 11, 35, 37, 40, 42.
23) $ 420 10 p 48483 Dic 23 - Ene 08

Acta 300251. Montevideo, 12 diciembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por JUAN FRANCISCO POUSHOYAN solicita:



clase 42.
23) $ 1.260 10/p 48484 Dic 23 - Ene 08

Acta Nº 300384. Montevideo, 19 DIC. 1997. con esta fecha CACENNAS LIMITADA Solicito la marca



Cacennas

de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10 p 48522 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300241. 12 DIC. 1997. REIXAC S.A. (UY) solicita: LA NOVICIA CLASE 29, 30.
23) $ 420 10/p 48523 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300242. 12 DIC. 1997. PLATTE CHEMICAL CO. (US) solicita BIOCOVER CLASE 5.
23) $ 420 10/p 48524 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300243. PLATTE CHEMICAL CO. (US) solicita



CLASE 1.
23) $ 1.260 10/p 48525 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300264. 15 DIC. 1997. TSINGTAO BREWERY COMPANY LIMITED (CN) solicita

TSINGTAO

CLASE 32.
23) $ 1.260 10/p 48526 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300265. 15 DIC. 1997. TSINGTAO BREWERY COMPANY LIMITED (CN) solicita



CLASE 32.
23) $ 1.680 10/p 48527 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300283. 16 DIC. 1997. CIKATO por SANTE BEAUTE, S.A. (FR) solicita LINEANCE CLASE 3, 5.
23) $ 420 10 p 48528 Dic 23 - Ene 08

Acta 300293. Diciembre 16, 1997. VANRELL por D'CERO LTDA. (URUGUAY) Solicita:

STOP FIRE
★ ★ ★ ★ ★

clase: 9 y 37.
23) $ 1.260 10/p 48545 Dic 23 - Ene 08

Acta 300292. Diciembre 16, 1997. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita:

HR

Reivindica prioridad de la solicitud francesa Acta No. 97/682.653 de fecha 16 de junio de 1997. clase: 3 S/D.
23) $ 1.680 10 p 48546 Dic 23 - Ene 08

Acta 300294. Diciembre 16, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

L'OREAL
INFINIUM

clase: 3 s/d.
23) $ 1.680 10 p 48547 Dic 23 - Ene 08

Acta 300295. Diciembre 16, 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: ZAPPING clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 48548 Dic 23 - Ene 08

Acta 300296. Diciembre 16, 1997. VANRELL Por Justerini & Brooks Limited (INGLATERRA) Solicita: J&B JET clase: 33 S/D.
23) $ 840 10 p 48549 Dic 23 - Ene 08

Acta 300321. Diciembre 17, 1997. VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: YAFIT clase: 7, 9, 11.
23) $ 840 10/p 48550 Dic 23 - Ene 08

Acta 300356. Diciembre 18, 1997. VANRELL Por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2 520 10 p 48551 Dic 23 - Ene 08

Acta 300355. Diciembre 18, 1997. VANRELL por PROFERTIL S.A. (ARGENTINA) Solicita: PROFERTIL clase: 1.
23) $ 420 10 p 48552 Dic 23 - Ene 08

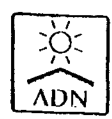
Acta 300354. Diciembre 18, 1997. VANRELL por PHILIPS DO BRASIL LTDA. (BRASIL) Solicita:



clase: 9 S/D.
23) $ 2.520 10 p 48553 Dic 23 - Ene 08

Acta 300353. Diciembre 18, 1997. VANRELL por PROFERTIL S.A. (ARGENTINA) Solicita: FERTILIZ-AR clase: 1.
23) $ 420 10 p 48554 Dic 23 - Ene 08

Acta 300352. Diciembre 18, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedada anónima francesa (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 2.100 10 p 48555 Dic 23 - Ene 08

ACTA 300338 Diciembre 18 1997. FOX, por G.D. SEARLE & CO. Solicita: "COMBELLE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 48653 Dic 24 - Ene 09

ACTA 300339 Diciembre 18 de 1997. FOX, por INTERTEK TESTING SERVICES LIMITED Solicita: "BONDAR CLEGG" Clase 42.
23) $ 420 10/p 48654 Dic 24 - Ene 09

ACTA 300340 Diciembre 18 de 1997. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLACHAFT Solicita: "ELOSALIC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 48655 Dic 24 - Ene 09

ACTA 300362 Diciembre 19 de 1997. FOX, por Micro Motion, Inc. Solicita: "ALTUS" Clase 9 (Detalle).
23) $ 420 10/p 48656 Dic 24 - Ene 09

ACTA 300363 Diciembre 19 de 1997. FOX, por Hoechst International Services HiServ GmbH Solicita: "A2A" Clases 9, 42 (Detalle).
23) $ 840 10/p 48657 Dic 24 - Ene 09

ACTA 300364 Diciembre 19, 1997.- FOX, por Hoechst International Services HiServ GmbH Solicita: "FastServ" Clase 35 (Detalle).
23) $ 420 10 p 48658 Dic 24 - Ene 09

ACTA 300365 Diciembre 19 de 1997.- FOX, por THE HEARST CORPORATION Solicita: "HARPER'S BAZAAR" Clase 16.
23) $ 420 10/p 48659 Dic 24 - Ene 09

Acta 300366 Diciembre 19, de 1997. FOX por AMERICAN PRESIDENT LINES, LTD. solicita marca "AMERICAN PRESIDENT LINES" clases 12, 39.
23) $ 840 10 p 48660 Dic 24 - Ene 09

Acta 300367 Diciembre 19, 1997. FOX por AMERICAN PRESIDENT LINES, LTD. solicita marca "APL" clases 12, 39.
23) $ 420 10/p 48661 Dic 24 - Ene 09

Acta 300368. Diciembre 19, 1997. FOX por REILLY DAIRY AND FOOD COMPANY INC. solicita marca



clase 29.
23) $ 1.260 10 p 48662 Dic 24 - Ene 09

Acta 300369. Diciembre 19, 1997. FOX por REILLY DAIRY AND FOOD COMPANY INC. solicita marca



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 48663 Dic 24 - Ene 09

Acta 300370 Diciembre 19, de 1997. FOX por CHANEL S.A. solicita marca "CRISTALLE" clase 3.
23) $ 420 10/p 48664 Dic 24 - Ene 09

Acta 300371 Diciembre 19, de 1997. FOX por GUSTAVO GARCIA solicita marca "VOLCAN" clase 3.
23) $ 420 10/p 48665 Dic 24 - Ene 09

Acta Nº 300398. Montevideo, 22 DIC. 1997. con esta fecha Roberto Rodriguez solicito la marca



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 48666 Dic 24 - Ene 09

Acta 300378. Montevideo, diciembre 19 de 1997. VANRELL por TV AZTECA, S.A. DE C.V. (MEXICO)



clase: 16, 38 y 41.
23) $ 2.520 10/p 48668 Dic 24 - Ene 09

Acta 300377 Montevideo, diciembre 19 de 1997. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "INTEL STRATAFLASH" Reivindica prioridad estadounidense No. 75/326.640 del 18/7/97 clase: Int. 9.
23) $ 840 10 p 48669 Dic 24 - Ene 09

Acta 300376 Montevideo, diciembre 19 de 1997. VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) solicita: "YERBEADO" clase: 32.
23) $ 840 10/p 48670 Dic 24 - Ene 09

Acta 300375 Montevideo, diciembre 19 de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita: "NIQUITIN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 48671 Dic 24 - Ene 09

Acta 300374 Montevideo, diciembre 19 de 1997. VANRELL por Establecimientos Metalúrgicos S. Becciú e Hijos S.A. (ARGENTINA) solicita: "SBH" clase: 12.
23) $ 840 10/p 48672 Dic 24 - Ene 09

Acta 300373 Montevideo, diciembre 19 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "COLGATE GRIP'EMS" clase: 21 s/d.
23) $ 840 10/p 48673 Dic 24 - Ene 09

Acta: 300301. Diciembre 16, 1997. ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA DEL URUGUAY S.R.L. Solicita:



Clase: 41, 42.
23) $ 2.100 10/p 48684 Dic 24 - Ene 09

Acta: 300298. Diciembre 16, 1997. NACIONAL CENTRAL DE DISTRIBUÇAO DE ALIMENTOS LTDA. Solicita:



CLASES: 31, 32, 42.
23) $ 1.260 10/p 48685 Dic 24 - Ene 09

Acta: 300299. Diciembre 16, 1997. MACROPACK PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. Solicita:



Clase: 31, 32.
23) $ 1.260 10/p 48686 Dic 24 - Ene 09

Acta: 300300 Diciembre 16, 1997. EDICIONES SANTILLANA S.A. Solicita: CRISOL Clase: 42.
23) $ 420 10/p 48687 Dic 24 - Ene 09

Acta Nº 300394. Montevideo, 22 DIC. 1997. con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI representando a OXALIS S.A. solicito la marca



de la clase Int. 38 Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 2.100 10/p 48702 Dic 24 - Ene 09

Acta Nº 300393. Montevideo, 22 DIC. 1997. con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI representando a MARIA INES GUARDADO PALADINO solicito la marca



de la clase int. 9 Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 2.100 10/p 48703 Dic 24 - Ene 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 3551. octubre 22/1997. MARIA ANGELICA ACOSTA (Montevideo) solicita modelo utilidad: TAPA INVIOLABLE.
24) $ 630 10/p 47505 Dic 15 - Dic 29

ACTA U 3536. julio 24/1997. MARTHA PAIS - HECTOR MARINO solicita modelo utilidad: DISPOSITIVO ANTI-ROBO.
24) $ 630 10 p 47506 Dic 15 - Dic 29

ACTA Nº 24.723. Montevideo, 22 de Setiembre de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por JUAN CARLOS ZUÑIGA (AR) solicita patente de invención para "DISPOSITIVO ALMOHADILLADO PARA PISONES DE GUILLOTINAS", reclamando prioridad en AR, No. 970104055 de fecha 5/9/1997, de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicacion.
24) $ 945 10/p 47652 Dic 16 - Dic 30

Acta 24.786. Noviembre 19, 1997. Unilever N.V. Solicita: Patente de Invención: PROTEINAS. Prioridad Europa 96308362.1 19-11-97 Publíquese Ley 10089
24) $ 630 10/p 47663 Dic 16 - Dic 30

Acta Nº 24807. Montevideo 12 de diciembre de 1997. con esta fecha, EL PADRINO S.R.L. de Uruguay solicita patente de invención para GALLETAS DE SALVADO DE ARROZ y de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10 p 47680 Dic 16 - Dic 30

ACTA: U 3528. Julio 8, 1997. Fernández Secco por DARIO CAMACHO solicita Modelo de Utilidad "COMEDERO PARA BOVINOS O SIMILAR". Publíquese de acuerdo a la ley 14.549.
24) $ 630 10 p 47766 Dic 16 - Dic 30

Acta No. 24.608. Montevideo, julio 7, de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham S.p.A. (ITALIA) y SmithKline Beecham Laboratoires Pharmaceutiques (FRANCIA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVOS COMPUESTOS" Reivindica Prioridades de GB Actas Nos. 9614367.2 del 9/7/96, 9626697.8 del 23/12/96 y 9626700.0 del 23/12/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10 p 47929 Dic 19 - Ene 05

Acta 3024. Montevideo, 18 agosto 1997. GUSTAVO MARTINONI por CARLOS CANOSA solicita diseño industrial ESCRITORIO MODULAR de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 630 10 p 47992 Dic 17 - Dic 31

U 3540 18 agosto 1997. CARLOS CANOSA solicita modelo de utilidad ESCRITORIO MODULAR DE FACIL ARMADO PARA SOPORTE DE EQUIPOS DE COMPUTACION O SIMILAR PUBLIQUESE.
24) $ 630 10 p 47993 Dic 17 - Dic 31

ACTA Nº 24.607. Montevideo, 4 de julio de 1997. NORMAN A. FOX, por Indústria e Comércio de Cosméticos Natura Ltda. (BRASIL) Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES COSMETICAS HIDRATANTES Y PROTECTORAS DE LA PIEL CONTRA LAS RADIACIONES ULTRAVIOLETA E INFRARROJA" Reivindicando Prioridad Solicitud BRASILERA Acta No. PI 9602991-9 fecha de Sol. 05/07/96.-De acuerdo con la Ley No. 10.089. se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 48012 Dic 18 - Ene 02

Acta 24.602. Montevideo 30.06.97. Cikato por TRANSPAC, N.V. (BELGICA) solicita patente de invención denominada "Envolvente de embalaje cerrada por unos papillotes y procedimiento de embalaje". Reivindica prioridad europea Nº 96202789.2 del 8.10.96.
24) $ 945 10/p 48072 Dic 18 - Ene 02

Acta 3045. 17 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Industrial BOTELLA.
24) $ 630 10/p 48303 Dic 22 - Ene 07

Acta U 3569. Diciembre 16, 1997. ELENA AMIR Solicita: Modelo de Utilidad: SUJETADOR DE BOLSAS Publíquese Ley 14549.
24) $ 630 10/p 48322 Dic 22 - Ene 07

Acta Nº 24.821. Montevideo, 19 de diciembre de 1997. con esta fecha Julio Cesar Gonzalez Seijas solicita patente de invención para SISTEMA INFOSPEED y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 630 10 p 48449 Dic 23 - Ene 08

Acta Nº 24.614 Montevideo, julio 10, de 1997. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR FORMAS DE DOSIFICACION DE AZITROMICINA" reivindicando prioridades solicitudes estadounidense Acta No. 08/235.069 solicitada el 29/4/94 y uruguaya Acta No. 23.935 solicitada el 15/3/95.
de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 48650 Dic 24 - Ene 09

Acta Nº 24.615 Montevideo, 11 de julio, de 1997. NORMAN FOX por Indústria e Comércio de Cosméticos Natura Ltda. (Brasil) solicita patente de invención sobre: "JABON ANTISEPTICO LIQUIDO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9603085-2 solicitada el 12/7/96.-
de acuerdo con la Ley No. 10.089, se orden esta publicación.
24) $ 1.260 10 p 48651 Dic 24 - Ene 09

Acta Nº 24.616 Montevideo, 11 de julio de 1997. NORMAN FOX por Indústria e Comércio de Cosméticos Natura Ltda. (Brasil) solicita patente de invención sobre: "COMPOSICION EN FORMA DE GEL PARA EL EQUILIBRIO DE LA GRASITUD DE LA PIEL" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9603086-0 solicitada el 12/7/96.-
de acuerdo con la Ley No. 10.089, se orden esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 48652 Dic 24 - Ene 09

Acta 24.638 Montevideo, julio 22, de 1997. VANRELL por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO DE LAS INMEDIACIONES DE ANIMALES" Reivindica prioridad de Estados Unidos Acta No. 60/022059 del 23/7/96
de acuerdo a la ley No. 10.089 se orden esta publicación.
24) $ 945 10 p 48745 Dic 24 - Ene 09

Acta 24.637 Montevideo, julio 22, de 1997. VANRELL por RHONE-MERIEUX (FRANCIA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO DE LAS INMEDIACIONES DE ANIMALES" Reivindica prioridad de Estados Unidos Acta No. 60/022059 del 23/7/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10 p 48746 Dic 24 - Ene 09



LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. JESUS IJALBA SANTIVAÑEZ PROMETE VENDER A "HOTEL ALMIRAN LIMITADA" EL HOTEL DE SEGUNDA CATEGORIA B QUE GIRA EN RIO BRANCO 1518/1520. ACREEDORES: ESCRIBANIA GINZO. TREINTA Y TRES 1374 ESC. 004. MONTEVIDEO. DICIEMBRE 1º DE 1997.
25) $ 2.520 20 p 46146 Dic 03 - Dic 31

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí ceder compromiso de compraventa de carnicería "Tres Hermanos" sita en Bulevar José Batlle y Ordoñez No. 3958 a Leonardo Gil Guillen. Acreedores allí. MARIA FLEITAS PERNAS.
25) $ 1.680 20 p 46328 Dic 03 - Dic 31

LEY 1904.
Guillermo LEMOS FUENTES, María Fernanda GARCIA, Gustavo LEMOS FUENTES y Mónica ALONZO, prometieron vender a Gabriela BATTO, autoservice en Río de la Plata 1495. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20 p 46388 Dic 04 - Ene 02

LEY 26 Setiembre 1904. JAIME GONZALEZ GONZALEZ y GLORIA ESTHER GUERRA prometieron vender a Gaboto Ltda. carnicería "La Taba" sita en Gabriel Pereira 2866, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.680 20 p 47346 Dic 12 - Ene 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL, RAUL ALBERTO MAYA NUÑEZ prometen vender a VIDEO CABLE GUICHON SRL (en formación), comercio 19 de Abril 400, Guichon (Paysandú). Acreedores: Charrúa 2241, Montevideo.
25) $ 1.680 20 p 47741 Dic 16 - Ene 15

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. PAULA GILDA GUTIERREZ PROMETIO VENDER "INTERCOMP", ACADEMIA DE COMPUTACION, A ABRAHAM SEGAL WEITZ, SITO 18 de JULIO 1263 6to. P. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20 p 47777 Dic 17 - Ene 16

Ley 26 setiembre 1904.-
Alberto Héctor, Blanca Dora Zipitría, y Susana Benitez prometieron vender a Marta Sánchez. Salón Golosinas.
Rivera 3620. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20 p 48353 Dic 22 - Ene 21

LEY 2904. MARIA PICCINI FERREIRA prometió vender a Sergio Olivera Fernández kiosco en Yí 1375. Acreedores allí.
25) $ 840 20 p 48465 Dic 23 - Ene 22

Ley 26 de setiembre 1904 y Decreto Ley 14433 de 30 de setiembre de 1975.- Cedí la cuota de derechos de copermisario de "CW 53 LA VOZ DE MELO", sita en Remigio Castellanos No. 721 a Luis Alejandro José Bengochea San Martín y Marcelo Costa Lecour.- Acreedores allí.- EULALIO KELVIN SOUZA.-
25) $ 2.520 20/p 48679 Dic 24 - Ene 23

Ley 26/09/1904.- Sandra Jeanplong y Roberto Fernández prometió vender a MARIA DEL CARMEN TABOADA, despensa, sito en Antonio Machado número 1606. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 48680 Dic 24 - Ene 23



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), comunica por este medio que luego de haber tentado inútilmente la notificación personal a la Empresa FLORINCO S.A. en la calle Florencio Sánchez 1024 de Rivera y General Flores 68 de Tacuarembó, se procede por este medio al amparo de lo dispuesto en el artículo 95 del Decreto 500/91, aprobado por Resolución 94-287 del 2/2/93, a COMUNICAR QUE ESTAN A SU DISPOSICION las sumas generadas y no facturadas ni cobradas por esa Empresa, en el marco de la Licitación Abreviada 076/94/B, por un total de pesos noventa y siete mil doscientos sesenta y cuatro con ochenta y tres ($ 97.264,83), de acuerdo a lo que resulta del Exp. EXCC00127695. Asimismo se INTIMA: a) la presentación de las facturas correspondientes en el Departamento de Atención Personalizada a Acreedores (3er. Piso-Palacio de la Luz) en un plazo de 10 días a contar del siguiente a la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en su derecho a reclamar la suma oblada. b) el pago de la suma de pesos veintiocho mil doscientos con dieciocho ($ 28.200,18) por concepto de multa, generada por el atraso en la presentación de las facturass de referencia. Dicho pago se realizará simultáneamente con el cobro de las facturas antes citadas.
27) (Cta. Cte.) 3 p 76301 Dic 23 - Dic 26

//tevideo, 19 NOV. 1997
Resol. Nº 2161/97 (ACTA 1733)
332/5
VISTO: el planteamiento que realiza la Gerencia de Area Telecentros en cuanto a la situación presupuestal de la Operadora Blanca SILVERA Mascogliatto, C.I. 3999400-4, Clase C.01.2,
RESULTANDO: I) que por Resol. Nº 1863/92 se designaron con carácter provisorio en la Clase C.08.2 a diversos funcionarios del Area Telecentros,
II) que la mencionada funcionaria no fue incluida en su oportunidad por tener sumario en trámite dispuesto por Resol. 691/92,
III) que por Resol. 1944/92 se le aplica una sanción como consecuencia del sumario, no existiendo otras sanciones en la foja de servicio,
CONSIDERANDO: I) que la Gerencia de Area Telecentros manifiesta la necesidad de reconsiderar dicha situación, teniendo en cuenta que la funcionaria viene desempeñándose en tareas de la Clase C.08.2 a total satisfacción de sus Superiores,
II) que existen cargos vacantes de la Clase C.08.2,
III) que se cuenta con el aval de la Gerencia General,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Designar con carácter provisorio en un cargo vacante Supervisor Operación General, Clase C.08.2 a la funcionaria Blanca Silvera Mascogliatto, C.I. 3999400-4.
2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial durante 3 días consecutivos.
3º.- Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, para que los que se consideren perjudicados por la designación provisoria efectuada, así lo expresen y manifiesten su voluntad de concursar, mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos.
4º.- Disponer que cumplidos los 10 días hábiles, en caso de no presentarse solicitudes de concurso, la designación provisoria se considerará definitiva.
5º.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumpliminto de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º y 4º de la presente Resolución.
6º.- Suprimir el cargo que actualmente ocupa la funcionaria en el caso de ser designada definitivamente.
Pase a las Divisiones Teléfonos Públicos y Recursos Humanos.
Exp. 97/02529. - Cr. RICARDO J. LOMBARDO, PRESIDENTE. DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL, Cr. Lic. DANIEL SANTISTEBAN, Gerente de División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3 p 76346 Dic 24 - Dic 29

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTRO DE RECUPERACION.- POR LA PRESENTE, SE NOTIFICA AL EX-AGENTE DE 2DA. FERNANDO FABIAN DIANECCE FAGUNDEZ, QUE DE ACUERDO A EXPTE. 2197/97. RES. Nº 6266, DE FECHA 25.11.97, FUE DADO DE BAJA POR LA CAUSAL DE ABANDONO DEL CARGO CON FECHA 30.11.97, DECLARANDOSE DEFINITIVA LA PERDIDA DE LOS SUELDOS RETENIDOS A PARTIR DEL 01.10.97 POR RES. Nº 6248.-
D.N.C.P.C.R.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3 p 76307 Dic 23 - Dic 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ADEMAR

KEHRWALD, para aprobar un represamiento que embalsará aguas del arroyo Ceibal, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nº 1895 y 3629; su embalse afectará a parte de los padrones Nº 1895, 3629, 1815 y 10283, todos de la 8va. sección judicial del departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 09 de Enero de 1998 a las 11 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.134 3/p 48560 Dic 24 - Dic 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11 de noviembre de 1997 en el Asunto 252/97, se dispuso otorgar a ERMAL S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando parcialmente a los padrones Nos. 984, 1043, 14903 y 14904 ubicados en la 9a. sección judicial del Departamento de Lavalleja. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados en un área de 310 hás. 5100 m.c.
27) $ 756 3/p 48530 Dic 23 - Dic 26

BANCOS

BPS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
CANELONES, 04 DE DICIEMBRE DE 1997.-
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ATYR
"CITACION": Por la presente se cita a la empresa, LUIS RODRIGUEZ LTDA. Reg. 813.841, para que concurra a notificarse, en Sucursal Canelones, sita en Batlle y Ordóñez Nro. 585, dentro del plazo de 30 días, del resultado de Liquidación de Tributos aprobados por Resolución Nro. 3090/95, 3091/95, 3092/95, 3093/95, 3094/95 y 3095/95 de fecha 15/11/95, bajo apercibimiento de darle por notificado (Código Tributario Art. 51 última parte).-
GERENCIA DEPARTAMENTAL.-
NORMA I. VILA, Gerente Departamental.
SUCURSAL CANELONES.
27) $ 630 3/p 48419 Dic 23 - Dic 26

BPS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
CANELONES, 04 DE DICIEMBRE DE 1997.-
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ATYR
"CITACION": Por la presente se cita a la empresa, MERCI S.R.L., Reg. 1.559.933, para que concurra a notificarse, en Sucursal Canelones, sita en Batlle y Ordóñez Nro. 585, dentro del plazo de 30 días, del resultado de Liquidación de Tributos aprobados por Resolución Nro. 4532/97, 4533/97, 4534/97, 4535/97 y 4536/97 de fecha 17/01/97, bajo apercibimiento de darle por notificado (Código Tributario Art. 51 última parte).-
GERENCIA DEPARTAMENTAL.-
NORMA I. VILA, Gerente Departamental.
SUCURSAL CANELONES.
27) $ 630 3/p 48420 Dic 23 - Dic 26

Banco Central del Uruguay



Se notifica por este medio que el Banco Central del Uruguay ha resuelvo dar vista por 10 días hábiles de los Proyectos de Resolución de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera a las siguientes personas en los expedientes sumariales que se indican:
Sr. Gilles Philippe Demazure de Wulf - Exp. 961.658
Sr. Gabriele Cristofoli Guidi - Exp. 961.645
Por dicho período estarán los expedientes a disposición de los interesados en Area Jurídico Notarial - Escribanía 4º Piso Oficina 409 en el horario de 10 a 16 horas.
27) (Cta. Cte.) 3 p 76302 Dic 23 - Dic 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTIMACION

intimando al Sr. Lirio Pereira propietario de la finca sita en la calle Guaraní Nº 1526/28 a presentar en el sector Seguridad Edilicia plan de obras para la recuperación de la finca bajo asistencia profesional (Arq. o Ing. Civil) así como plazo de ejecución de las mismas. Plazo 60 días. En caso de incumplimiento se aplicará una sanción de UR 10.
27) (Cta. Cte.) 3 p 76308 Dic 24 - Dic 29

INTIMACION

Se intima al Sr. José Fernandez Martinez propietario de la finca de la calle Besares Nº 4896, padrón Nº 125.133 a demoler la pared de fachada sobre la calle Besares, así como a efectuar la limpieza y cercado del predio. Plazo 30 días. En caso de incumplimiento se aplicará una sanción de UR 24.7350.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76309 Dic 24 - Dic 29

INTIMACION

"Se intima a la firma Petrolín S.A. presentar en un plazo de 30 días certificado de responsabilidad profesional por las obras de restauración realizadas en la finca de su propiedad de la calle Andrés Martinez Trueba Nº 1102 al 04.
En caso de incumplimiento se aplicará una sanción de UR.29.6820.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76310 Dic 24 - Dic 29

INTIMACION

Visto que se ha agotado los medios a nuestro alcance para establecer el domicilio de Fca. de Bombas y Accesorios Hidraúlicos S.A. se elevan estas actuaciones a la División Espacios Públicos y Edificaciones, solicitandole se sirva por medio de Publicaciones en el Diario Oficial citar a presentarse en este sector a la mencionada Fca., propietaria del predio sito en la calle Zapicán Nº 2712 al 38. Plazo 30 días. En caso de incumplimiento se aplicará una sanción de UR 9.8940.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76311 Dic 24 - Dic 29

INTIMACION

ficaciones solicitandole tenga a bien intimar por medio de publicaciones en el Diario Oficial a los Sres. Hector Mario, Mirtha Gloria y Stella Maris Duarte Mañana, propietarios del predio empadronado con el Nº 75803, sito en la calle Bernardino Duhalde Nº 4815/4817 a realizar los trabajos de consolidación y de mantenimiento indispensable a fin de dejar en condiciones de seguirdad y habitabilidad las construcciones de referencia todo ello realizado bajo asesoramiento profesional. Plazo 60 días. En caso de incumplimiento se aplicará una sanción de UR 24.735.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76312 Dic 24 - Dic 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "SOSA BRIGANTI, JAVIER -Concurso voluntario-" (FICHA 273/97) se hace saber que por providencia Nº 2189 de 20 de Octubre de 1997, se resolvió admitir la gestión de concurso voluntario promovida por Javier Sosa Briganti, designado a la Cra. Alicia Torres para que produzca el informe de estilo, convocándose a los acreedores a la Junta del día 6 de febrero de 1998 a la hora 09, haciéndose saber que los acreedores que comparezcan después de la Junta tomarán en Concurso en el estado que se halle, e intimándose la prohibición de efectuar pagos al deudor y de que quien esté en posesión de bienes del deudor los entregue al Síndico Provisorio. Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. Montevideo, 12 de diciembre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 48722 Dic 24 - Ene 09

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.P.AL.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso y Labor
LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Electoral llama a Elecciones, dicho acto se celebrará el día Lunes 29 de Diciembre de 1997, en el local de Fernandez Crespo 2182 de ésta Ciudad en el horario de 14:00 a 16:00.
Nota: No se podrá votar sin la presentación de Cedula de Identidad.
LA COMISION ELECTORAL
27) $ 672 4/p 48317 Dic 22 - Dic 26

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
COMTA
Tacuarembó, 16 de Diciembre de 1997.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto a los socios de la

Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizrse el día 02 de Enero de 1998, a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración de la Memoria y el Balance Ejercio 96/97.-
3. Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 96/97, y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Art. 22.-
4. Informe de Comisión Fiscal.-
5. Presupuesto Ejercicio 97/98.-
6. Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación de nuevo plazo para presentación de listas, fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
7. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Segunda Convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Las listas de candidatos se recibirán por el Consejo Directivo dentro el plazo que fije esta Asamblea y en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.-
Por COMISION DIRECTIVA DE COMTA
Dr. Nelson Ferreira, Presidente - Dra. Cora Chiesa, Secretaria.
27) $ 2.730 5 p 48521 Dic 23 - Dic 30

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para socios del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (cinco titulares con doble número de suplentes), renovación total de la Comisión Fiscal (tres titulares e igual número de suplentes), y renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el período 1998-2000 (artículos 33, 45, 49, 50 y 66 de los Estatutos Sociales).
El acto eleccionario tendrá lugar el día 05 de enero de 1998 en el horario de 10.00 a 14.00 en los lugares que a continuación se detallan Sede Central, Paraguay 1621, Montevideo - sucursales en 18 de Julio 928, Paysandú - Batlle 707 Minas y Uruguay 1091, Salto.
CARLOS ICASURIAGA, Presidente - LORENZO O. GIORGI, Secretario.

PRESENTACION DE LISTAS

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el 26 de diciembre de 1997 a la hora 15.00.
Las listas deberán incluir tantos candidatos como integrantes componen el cuerpo a elegir y serán presentadas por el sistema preferencial de suplentes detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro, acompañándose de otras veinticinco firmas de socios habilitados. CARLOS ICASURIAGA, Presidente - LORENZO O. GIORGI, Secretario.
27) $ 2.730 5/p 48705 Dic 24 - Dic 31

COOPERATIVA CONSUMO SOCIOS CLUB EMPLEADOS ANCAP

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo para socios del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (cinco titulares con doble número de suplentes), renovación total de la Comisión Fiscal (tres titulares y doble número de suplentes), y renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el período 1998-2000 (artículos 49, 61, 66, 67 y 69 de los Estatutos Sociales.)
El acto eleccionario tendrá lugar el día 05 de enero de 1998 en el horario de 10.00 a 14.00 en los lugares que a continuación se detallan Sede Central, Paraguay 1621, Montevideo - sucursales en 18 de Julio 928, Paysandú - Batlle 707 Minas y Uruguay 1091, Salto.
LORENZO O. GIORGI, Presidente - JOSE LOSCHIAVO CATALDO, Secretario.

PRESENTACION DE LISTAS

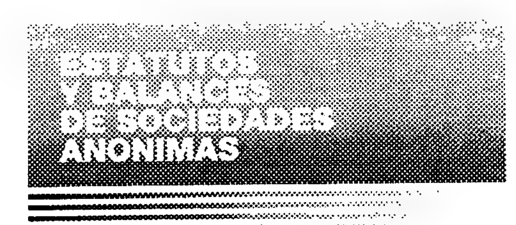
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el 26 de diciembre de 1997 a la hora 15.00.
Las listas deberán incluir tantos candidatos como integrantes componen el cuerpo a elegir y serán presentadas por el sistema preferencial de suplentes detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro, acompañándose de otras veinticinco firmas de socios habilitados. LORENZO O. GIORGI, Presidente - JOSE LOSCHIAVO CATALDO, Secretario.
27) $ 2.730 5/p 48706 Dic 24 - Dic 31

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Escritura: 26 setiembre de 1997. Esc. Blanca Maidana Cuentas.
Inscripción: Nº 32222 el 2/10/97.
Constituyentes: Dante Geymonat Armaud Ugon y Graciela Beatriz Bergara Lanza.
Beneficiarios: Gedeon, Josué, Esther y Timoteo Geymonat Bergara.
Bien Padrón: 159.399, 13era Secc. Jud. Montevideo.
Tasación. UR 2.282.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 76280 Dic 22 - Ene 07

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 10/11/97
Inscripta: Nº 38.395 18/11/97 Autorizante: Beatriz Lara
Constituyentes: Nancy Valanzano Irureta y Luis Enrique Muniz Echudez
INMUEBLE: Montevideo
PADRON: 15.374/301
Frente: Guaná Nº 1995.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 76282 Dic 22 - Ene 07



BANCO DE CREDITO COMUNICADO

A los efectos previstos en los artículos 362, 363, 364 y concordantes de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de 14/11/97, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 800.000.000 (art. 6º de los estatutos sociales).
Los accionistas que deseen ejercer el derecho de receso, deberán presentarse en Av. 18 de Julio Nº 1451 sección Tesorería, a notificar su decisión en forma fehaciente dentro de los 30 días de la última publicación.
EL DIRECTORIO.
28) $ 2.350 10/p 47740 Dic 16 - Dic 30

REDUCCION DE CAPITAL DARCEMAR SOCIEDAD ANONIMA

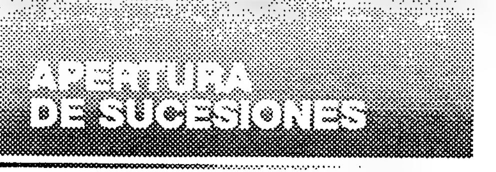
por Asamblea General Extraordinaria del 19.03.97
Artículo 3o. (Capital)
Capital: $ 50.000,00
Montevideo, Diciembre 12 de 1997.
28) $ 4.940 10/p 48391 Dic 22 - Ene 07

BLUCKDALE CORP. S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 1/12/97, 2595, 2709, 1.
28) $ 1.482 10/p 47793 Dic 17 - Dic 31



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

JULIA KENIGSMAN LICHTENZSWEIG y GENIA o GENIAR BURSTEIN KENIGSMAN, (Ficha S/771/97).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48804 Dic 26- Ene 12 (0001)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ZONA FRANCA DE SAN JOSE S.A.

Convoca Asamblia General Extraordinaria a realizarse el día 02.01.98 hora 10.- en Paraguay 1547 E. 509 Montevideo Tratarse orden del día:
1.- Consideracion actas de directorio y Asambleas.-
2.- Cambio de directorio.-
3.- Reforma de estatutos.
03) $ 126 1/p 48819 Dic 26- Dic 26 (0002)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Dpto. de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

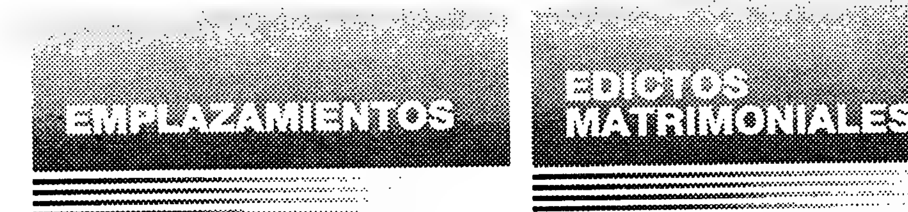
El Dpto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de La Paz, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuya nómina es la siguiente.-
NOMBRE DEL EXTINTO CHAPA Nº
Leonardo Salaverry 32.165
María Lourdes Pargas 32.245
Motiejus Tamkutonis Grinevicius 32.295
Domingo Ferreira Pérez 32.321
Aldona Regina Ywanoff 32.368
Juan Loreto Iglesias Galo 32.408
Miguel González 32.446
Pedro Silva Silva 32.502
Anselma Beatriz Rodríguez 32.649
Rosendo Antonio Cabrera 32.710
Maura Macia Larramendi 32.852
Pablo Roberto Suarez 32.897
Jorge Fabián Fabra 33.074
María del Carmen Iglesias 33.084
Ana Galván de Sánchez 33.157
Leonilda Perrone Corona 33.166
Ruben Techera Leandro 33.188
Pablo Suberón 33.192
Guadalupe Falchi Peluffo 33.198
María Sara Crubellati 33.204
nacido s/vida 6/9/84 33.260
Rodolfo Alvarez Muníz 33.379
Tomás Daniel García 33.414
Emilio Caraballo 33.423
Jacinto Estable 33.468
Carlos Notargiovanni 33.475
Carlos Leal 33.494
Neris Camacho 33.509
Vilma Gelmini 33.598
Nonato 28/3/85 33.603
Nonato 1/4/85 33.609
Nonato 1/4/85 33.610
Nonato 1/4/85 33.611
Basilio Kacko 33.664
Jose Meschiani 33.712
Franck Stegne 33.722
Eduardo Rivera Ramos 33.741
Juan Inés Medina 33.844
Orfilia Reyes de Ruiz 33.943
Julio Genis 33.964
Antonio Rodríguez 33.997
Pedro Manini Alvarez 34.048
Filadelfio Protacio Méndez 34.343
Rúben Darío Pérez Tabárez 34.382
Elida Etchegoyen 34.424
Marianela Valentín Ocaño 34.443
Domingo Carreño 34.486
Lilia Pérez 34.492
Domingo Paldino 34.674
Julio Ledesma Peón 34.741
Nonato 21/11/86 34.750
Olga E. Duarte 34.753
Olga Rial Galo 34.920
Juan Liscano Sandoval 34.958
Rosa Carmen Martínez 34.999
Natalio Perfero Giménez 35.047
Francisco Garnates Frutos 35.088
Juan de Dios Bentancor 35.285
José María Vázquez 35.304
Yanet Andrea Rivas 35.343
Adolfo Coimbra 35.492
Estefanía María Mansilla 35.516
Raúl Dodera 35.259
Francisco García 35.575
Jeniy Marlins Torres 35.697
Juan Bautista Cicerale 35.801
Guzman Olivera 35.815
Vicente Gregorio Pérez 35.904
Florinda Bayan Cruz 35.923
Humberto Daniel Ottonello 35.939
María Mederos Hidalgo 36.020
Alberto Madril 36.045
Juan Carlos Carbabia 36.050
María Olga Larrosa 36.130
Alicia Margarita Larralde 36.174
Mario Martirena Barreto 36.186
Hugo García Piñeyro 36.221
Ramón Diaz Rodríguez 36.222
Héctor Martínez 36.242
Omar Nuñez 36.251
Azucena Cuenca Echeverría 36.421
María Isabel Fernández 36.471
Luciano Artelio Ramos 36.564
Bruno Américo Caraballo 36.640
Eustaquio Rafael Cantera 36.659
Pedro Claudio Veliz Dos Santos 36.705
María Elida Madona Curto 36.711
Agustín Gamarra Recoba 36.750
Mónico Ribeira 36.784
Anacleto Justo Abreu 36.797
Bernardo Bosch 36.808
Aída Ramos 36.607
Carmen Delgado 37.447
Néstor Guarnieri 37.107
Brígida Ballino 36.826
María Julia Quiroga 37.143
Ademar Alves Bastos 37.158
Hermes Walter Bais Martínez 37.163
María Teresa Noria 37.213
Seferina Pérez de Alves 37.246
José María Brun 37.290
Juan Manuel Bayarres 37.348
María Teresa Teira Aguilar 37.359
Amalia Bettiana Valentín Ocaño 37.368
Osvaldo Olivera 37.382
Zoraida Justa Rivero 37.392
Modesto Bonilla Umpiérrez 37.402
Felipa Rosano 37.411

Eduardo Perdomo 37.470
Omar Pérez Iglesias 37.520
Bonita Iris de Belis Calero 37.567
María Escelsa Ortíz 37.999
Francisco Puche Goncalez 37.851
María Mercedes Omento 37.570
María Ríos 37.611
Basilio Bone 37.729
Ramón Britos Fuentes 37.749
Sandra Rodríguez Correa 37.797
Eduardo Burlando 37.824
Luis María Layana 37.924
Dionicio Correa Machado 37.984
Eustaquio Gonzalez 38.019
Washingtón Méndez Agriel 38.061
Rúben Ocampo Martínez 38.086
Sara Constantino 38.144
Antonio Villaverde 38.187
Juana Farías 38.197
Martín Omar González 38.204
Hugo Pereyra Casuriaga 38.208
María Ramona Couso 38.217
Julia Lady Arce Coitinho 38.280
Ana María Coitihnio 38.338
Julio Lasala 38.428
Amabilia Cardozo 38.109
Marcelina Miguez 38.131
Olga Gaius Machado 38.143
Petrona Pereira 38.234
Doris Bernardo 38.263
Dolores Marín de Aguilar 38.283
Ana María Alvarez 38.290
Petrona Espino 38.358
Norberta Rivero 38.372
Guido Lucchi 38.439
Guillermo Pedreira González 38.448
Godofredo Rodríguez 38.462
Ladis Margaret Vidal 38.545
Walter José Barja Vidal 38.622
Florencio Tomás Quiroga 38.637
María Esther Rizzo García 38.689
Teodoro Castro 38.710
María Esther Botti González 38.729
Ramón Raimundo Asti 38.792
Amelia Mata 38.811
Teodoro Soltés Molvareva 38.813
Electra Yolanda Navarro 39.007
Perfecta Horta Martínez 39.016
Zulema Nieve Macedonio 39.031
Heriberto Cayetano Cayetano 39.038
Francisca Angélica Rumiz 39.049
Pedro Bonavita Diana 39.062
Omar Herry Morales 38.480
Julian Piñeiro 38.487
Irma González 38.581
Rúben Gimenez 38.802
Ermelinda Solari 38.853
Florencia Rosas 38.905
Aramís González 39.029
Héctor Daniel Vidarte 39.071
Aída Matto de Bonilla 39.103
Pedro Guillén 39.150
Abidair Sosila García 39.129

Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la presente publicación en la Junta Local de La Paz. Sección Necrópolis.-

El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.

04) (Cta. Cte.) 1/p 76351 Dic 26- Dic 26 (0003)



MONTEVIDEO

ENTES

Al titular del servicio telefónico Nº41585sito en Edificio Castellamare Apto 802Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámited de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.

08) S 252 3/p 48783 Dic 26- Dic 30 (0004)

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 6221481 habilitado en la Rambla Armenia 3869.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) S 252 3/p 48799 Dic 26- Dic 30 (0005)



MONTEVIDEO

ENTES

A. N. C. A. P.

DIVISION PORTLAND
LICITACION PUBLICA Nº2/0399: COMPRA DE BAUXITA O BAUXITA FERRUGINOSA.-

APERTURA: 30 DE ENERO DE 1998
HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 400.oo
APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MENCIONADA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA EN LA SALA DE LICITACIONES EDIFICIO ANCAP (PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA - 1er. PISO - MONTEVIDEO).-
PARA RECABAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES RESPECTIVOS Y FORMULAR CONSULTAS, LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A PARTIR DEL DIA 29/12/97 - EN DIAS HABILES DE 8:00 A 15 HS. A LAS OFICINAS DE COMPRAS DE LA DIVISION PORTLAND CNO. BOISO LANZA Y VIGIA - MANGA).

12) (Cta. Cte.) 1/p 76350 Dic 26- Dic 26 (0006)

Montevideo, diciembre 26 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL OSCAR DOMINIONI, 42 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1006/201 y DIAMELA MAGLIOCCA, 39 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada enBr. Artigas 934/701.

14) S 127 3/p 6987 Dic 26- Dic 30 (0007)

RAUL ERNESTO de LEON, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1825/101, y DANIELA VERONICA SILVA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1825/101.

14) S 127 3/p 7012 Dic 26- Dic 30 (0008)

OFICINA No. 2

RICHARD GABRIEL BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4483, y ANA ROSA NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enOvidio Fernández Ríos 3461.

14) S 127 3/p 7009 Dic 26- Dic 30 (0009)

OFICINA No. 3

BERNARDO CRISTIAN CATANIA, 25 años, soltero, estilista, argentino nac. uruguayo, domiciliado en Capurro 757, y ADRIANA DENISE GAITEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1513/811.

14) S 127 3/p 7008 Dic 26- Dic 30 (0010)

CRISTIAN MARTIN CAMACHO, 20 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado en Gowland 510, y KAREN VANESSA PALLARES, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Manuel Arrotea 3207.

14) S 127 3/p 7014 Dic 26- Dic 30 (0011)

MARIO RAMIRO COLACCE, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ponce 1409/103, e INGRID RIVOIRA, 30 años,

soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ponce 1409/103.
14) $ 127 3/p 7018 Dic 26- Dic 30 (0012)

NESTOR ANTONIO CUESTA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Japón 2187, y OLGA ADELA FERREIRA, 68 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Japón 2187.
14) $ 127 3/p 7023 Dic 26- Dic 30 (0013)

JOSE LUIS COLINA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4590 bis, y SONIA RAQUEL OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4590 bis.
14) $ 127 3/p 7026 Dic 26- Dic 30 (0014)

JAVIER OSVALDO CASAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 1556, y CARMEN NATALIA BRITOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 2035.
14) $ 127 3/p 7028 Dic 26- Dic 30 (0015)

OFICINA No. 4

EDUARDO ISRAEL FACCIO, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Burges 3329/2, y GABRIELA LILLIAN BURLE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Burges 3329/2.
14) $ 127 3/p 7010 Dic 26- Dic 30 (0016)

OFICINA No. 5

ALEJANDRO HARO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cassinoni 1674/312, y RITA ELOISA SORRIBAS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cassinoni 1674/312.
14) $ 127 3/p 7006 Dic 26- Dic 30 (0017)

CARLOS JULIO GONZALEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1254, y ERICA MARCIA CORREA, 23 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Burgues 2807.
14) $ 127 3/p 7027 Dic 26- Dic 30 (0018)

RUBEN DANIEL HERMIDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3776, y MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guarany 1377.
14) $ 127 3/p 7029 Dic 26- Dic 30 (0019)

ANTONIO JOSE GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heine 1782, y MARIA SUSANA FARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1224.
14) $ 127 3/p 7022 Dic 26- Dic 30 (0020)

OFICINA No. 6

PAUL MICHEL MAGIS, 25 años, soltero, Militar, oriental, domiciliado en Calle D 5291 y NATALIA VERONICA CACHES, 23 años, soltera, docente, argentina C/N, domiciliada en Santiago Sierra 3867/301.
14) $ 127 3/p 6988 Dic 26- Dic 30 (0021)

WALTER ANTONIO MARTIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 1972/4, y SILVIA MARCELA VIÑA, 27 años, soltera, empleada, argentina C/N, domiciliada en Brandzen 1972/4.
14) $ 127 3/p 6994 Dic 26- Dic 30 (0022)

LUIS EDUARDO MAINA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Serrato 3523, y PATRICIA RAQUEL AITA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colombes 1359.
14) $ 127 3/p 6998 Dic 26- Dic 30 (0023)

ALBERTO MORENO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 1416, y NATHALIE ANDREA BRIZOLARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1416.
14) $ 127 3/p 7001 Dic 26- Dic 30 (0024)

OFICINA No. 7

DANIEL ALDO PIZARRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2274/1 y FABIANA MARCELA DE SALVO, 26 años, soltera, escribano, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 854.
14) $ 127 3/p 6990 Dic 26- Dic 30 (0025)

WALTER RENEE PEREZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3594 y CORINA ZULMA BERRUTI, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3594.
14) $ 127 3/p 6993 Dic 26- Dic 30 (0026)

FABIO RAFAEL PORCELLI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bernardo Etchepare 2683, y FABIANA DOMINGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Progreso 870.
14) $ 127 3/p 7000 Dic 26- Dic 30 (0027)

MARCELO HECTOR PETRONE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4188,y ARACIELA OLMEDO 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoyti 4236/03.
14) $ 127 3/p 7003 Dic 26- Dic 30 (0028)

FERNANDO LUIS PAVON, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1417/201, y ARLETTE LUCIA AGUIAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1573/3.
14) $ 127 3/p 7005 Dic 26- Dic 30 (0029)

LUIS ALBERTO PAIVA, 49 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Morland 2984, y CELIA SILVIA SILVEIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Morland 2984.
14) $ 127 3/p 7015 Dic 26- Dic 30 (0030)

ALVARO PAULIS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 489, y SOFIA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Mora 432.
14) $ 127 3/p 7019 Dic 26- Dic 30 (0031)

EDUARDO GUSTAVO PERLAS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gualeguay 3394, y CRISTINA JULIETA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3208.
14) $ 127 3/p 7024 Dic 26- Dic 30 (0032)

OFICINA No. 8

ALFREDO FRANCISCO RINALDI, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2706/805, y PATRICIA ALEJANDRA LAURITO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2706/805.
14) $ 127 3/p 6996 Dic 26- Dic 30 (0033)

EDUARDO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3716,y DINORAH RITA TORANZA, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3716.
14) $ 127 3/p 7002 Dic 26- Dic 30 (0034)

JORGE ALAIN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Plata 993, y ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Proyectada 20 mts. 4236 (cerro).
14) $ 127 3/p 7004 Dic 26- Dic 30 (0035)

ROGER ROBAINA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2640, y SILVIA JEANNETTE MENDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2642.
14) $ 127 3/p 7007 Dic 26- Dic 30 (0036)

RAYMUNDO ZALAYETA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Maldonado 1605, y SANDRA JACQUELINE VILLAMIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1605.
14) $ 127 3/p 7011 Dic 26- Dic 30 (0037)

MARIO CESAR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4075, y ANDREA CECILIA VERANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turín 3474.
14) $ 127 3/p 7016 Dic 26- Dic 30 (0038)

AUGUSTO GABRIEL ROMEI, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2330 y PATRICIA BANCHERO 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan M. Blanes 1129/701.
14) $ 127 3/p 7017 Dic 26- Dic 30 (0039)

MARCELO ROJO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3434/101, y ADRIANA OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Martí 3434/101.
14) $ 127 3/p 7020 Dic 26- Dic 30 (0040)

MARCOS EMILIO ROMERO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Chaná 2132/1, y MARIA CECILIA REYES, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Giménez de Aréchaga 3235.
14) $ 127 3/p 7025 Dic 26- Dic 30 (0041)

OFICINA No. 9

JULIO CESAR SUAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2279=3 y MARTA SUSANA CUADRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2279=3.
14) $ 127 3/p 6989 Dic 26- Dic 30 (0042)

RUBI MARCEL SOLER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Di-

ciembre 1545, y ESTRELLA MARIA PALLAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sorata 3506.
14) $ 127 3 p 7021 Dic 26- Dic 30 (0043)

JUAN JOSE SUAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 5312, y MARIELA LOURDES PEREZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Marne 3473.
14) $ 127 3 p 7013 Dic 26- Dic 30 (0044)

OFICINA No. 10

JOSE IGNACIO TORRES, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rambla Ghandi 685 piso 4 y MARIA JOSE GOMEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Ghandi 685 apto. 401.
14) $ 127 3 p 6991 Dic 26- Dic 30 (0045)

JAVIER IGOR TABAREZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Restauración 4425 y FABIANA KATHERINE CUENCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4665.
14) $ 127 3 p 6992 Dic 26- Dic 30 (0046)

EDGAR CLAUDIO TUBIN, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cayambé Block G 010, y MARIA SILVIA MARTINEZ, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Alto Perú 1892.
14) $ 127 3 p 6995 Dic 26- Dic 30 (0047)

VICTOR ALEJANDRO VEIGA, 26 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado en Charrúa 1909 ap. 7 y VIVIANA LIZ PEÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 881 ap. 401.
14) $ 127 3 p 6997 Dic 26- Dic 30 (0048)

ADRIAN ADEMAR VILLALBA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Real 3983, yCELENE GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3935.
14) $ 127 3 p 6999 Dic 26- Dic 30 (0049)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALLNATION URUGUAY S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "BLUE BIRD", del cúal se declara propietario. Montevideo 23 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.
17) $ 420 10 p 48796 Dic 26- Ene 12 (0050)



ALUCAL CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 20 Noviembre 1997
Inscripción: No. 1849 Fo. 2434 Lo. 1
Socios: GLADYS VICTORIA RIOS CEDES, ALICIA ESTELA BALDI RAZZETTI, MARTHA ESTHER BAZZANO ODELLA (20 cuotas cada una)
Capital: $12.000.-
Objeto: Arrendamiento de obras y servicios en ramos de construcción, herrería, instalaciones sanitarias, electromecánicas, calefacción, refrigeración, carpintería metálica y madera, pinturas, restauraciones, revestimientos, reparaciones, mantenimientos integrales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 988 1 p 47742 Dic 26- Dic 26 (0051)

TRANSPORTES J. PAEZ Y CIA. S.R.L.

CONTRATO: - San José, 25/11/997
REGISTRO: PCO. Y GRAL. COMERCIO No. 1827, fo. 2269, Lo. 2 de Contratos el 28.11.1997
SOCIOS: - JORGE JAVIER y DIEGO JOSE PAEZ QUESADA
OBJETO: -a) transporte de bienes, cosas y personas en general, fletes; b) la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.-
PLAZO: -30 años a contar del contrato.
CAPITAL: -$ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 c/u, correspondiendo a c/socio 50 cuotas.-
DOMICILIO:- SAN JOSE DE MAYO
ADMINISTRACION: -INDISTINTA.
22) $ 1.482 1 p 48749 Dic 26- Dic 26 (0052)

BARRA ALTA SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

CONTRATO 14/1/97
INSCRIPCION: 11/11/97 Nº 1749 F- 2299 Lº 1
ENRIQUE MORATORIO MENDOZA cede a RAUL DANIEL GARCIA VACO 50 cuotas, y a RITA ROLLA PALACIOS 40 cuotas GERMAN MORATORIO cede a RITA ROLLA PALACIOS 10 cuotas
ADMINISTRACION: RITA ROLLA PALACIOS.
22) $ 741 1 p 48784 Dic 26- Dic 26 (0053)

RAILWAY S.R.L.

CONTRATO: 1.11/1997.
INSCRIPTO: Nº 1802 - L. Nº 2 Fo 2238
SOCIOS. RUBEN AGUILERA ACUÑA, ANDRES AGUILERA BONILLA, DANIEL BANCHERO GONZALEZ.
CAPITAL: $U 51.000.
ADMINISTRACION: DOS CONJUNTAMENTE.

DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ARRENDAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y REPARAR BIENES, MERCADERIAS, MATERIALES. VENDER O ARRENDAR SERVICIOS.
PLAZO: 3 AÑOS.
22) $ 741 1/p 48789 Dic 26- Dic 26 (0054)

MONT RAGO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 25/11/97
Registro: Nº 1871, Fº 2321/2322, Lº 2 Contratos Legajo: 275/97
Ratificación: Leticia Rago ratifica cesión del 26/12/90
Plazo: 30 años a contar del 5/2/94
Aumento de Capital: Se aumenta a $ 43200 dividido en 400 cuotas de $ 108 cada una. Maria Cristina Rago: 113 cuotas. Liliana Rago 113 cuotas y Rosa Rago 113 cuotas. Lilián Muracciole 22 cuotas. Leticia Rago: 39 cuotas.
22) $ 1.235 1/p 48790 Dic 26- Dic 26 (0055)

AZULGRANA LDA.

Contrato 18.11.97
Inscripción: No. 720 fo. 889 Lo. 4
Socios: Gerardo Varela, Luis Speranza, María Dotta cuotas 30 C/u de $U 120.-
Objeto: Agencia de Cobranzas, quiniela, Tombola 5 de Oro, todos juegos relacionados a la Banca de quinielas.-
Plazo 30 años
Administración: indistinta
Capital $ 10.800.-
Domicilio Montevideo.
22) $ 741 1/p 48795 Dic 26- Dic 26 (0056)

"VERDERA E HIJO S.R.L.".-

Modificación: 30 agosto 1997.
Inscripción: Nº 719, Fº 905, Lº 3.
Administración: Julio César VERDERA PENA exclusivamente.
22) $ 494 1/p 48797 Dic 26- Dic 26 (0057)

GALA TOUR LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 25 noviembre 1997
Inscripción: No. 1869 Fo. 2457 Lo. 1
Cedente: GUSTAVO VAZQUEZ FIOL (4 cuotas)
Cesionario: Alberto Lombardi Camarano
Administración: Alberto Lombardi Camarano.
22) $ 494 1 p 48800 Dic 26- Dic 26 (0058)

AZAFRAN S.R.L.

Contrato: 25 noviembre 1997
Inscripción: No. 1869 Fo. 2319 Lo. 2
Socios: ADRIANA RUBINO TORRES (40 cuotas)
ANDREA MARIA D'AMATO ABENTE (20 cuotas)
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Decoración de interiores y exteriores, restauración de muebles e inmuebles.
Plazo: 1 año
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1 p 48811 Dic 26- Dic 26 (0059)

TORRE DE ORO LIMITADA
Cesión.

Contrato. 14 Noviembre 1997
Inscripción: No. 1794 Fo. 2228 Lo. 2 (Legajo 3520/93)
Cedentes: ANTONIO CAJIGAL RODRIGUEZ, MARIA GRACIA SABINI SABINI (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: José Manuel Iglesias Suarez (300 cuotas)
Erminda Viqueira Boquete (300 cuotas).
22) $ 741 1/p 48812 Dic 26- Dic 26 (0060)

EMPRENDIMIENTOS URUGUAYOS S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28/10/1997
Inscripción: 8/12/97, No. 740, Fo. 914, Lo. 4 de Contratos.
Legajo No. 1194/96
Cedente: JORGE RAFAEL DE TOMASI
Cesionario: RICARDO JORGE SERVENTE 40 cuotas.
22) $ 741 1/p 48845 Dic 26- Dic 26 (0061)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

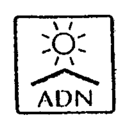
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 300292. Diciembre 16, 1997. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita:



FACE SCULPTOR
Reivindica prioridad de la solicitud francesa Acta No. 97/682.653 de fecha 16 de junio de 1997. clase: 3 S/D.
23) $ 2.100 10/p 48546 Dic 26- Ene 12 (0062)

Acta 300352. Diciembre 18, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedada anónima francesa (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 2.100 10/p 48555 Dic 26- Ene 12 (0063)

ACTA Nº 300297 Diciembre 16 1997 NUMEROSKY por Alvaro Fernando BANCHERO DABO, solicita marca: "HOOTERS" Clases: 41; 42.
23) $ 420 10/p 48777 Dic 26- Ene 12 (0064)

ACTA 300332 Diciembre 17, 1997 NUMEROSKY por GABES SA, solicita marca: "GEO-DRILL GABES" Clase: 35.
23) $ 420 10/p 48778 Dic 26- Ene 12 (0065)

ACTA 300333 Diciembre 17, 1997 NUMEROSKY por Hugo Ricardo ULLMANN, solicita marca:



Clase: 42.
Reivindicando prioridad de solicitud argentina Acta Nº 2.103.260 del 12/09/1997.
23) $ 1.280 10/p 48779 Dic 26- Ene 12 (0066)

ACTA 300334 Diciembre 17, 1997 NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca:



Clase: 9.
23) $ 1.260 10/p 48780 Dic 26- Ene 12 (0067)

ACTA 300335 Diciembre 17, 1997 Elmano NIGRI y Neusa MIGUEL, solicita marca: "ARQUITECTURA HUMANA" Clases: 35; 42.
23) $ 420 10/p 48781 Dic 26- Ene 12 (0068)

ACTA 300270 Diciembre 15, 1997 PIÑEYRO por LERMO S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 1.260 10/p 48826 Dic 26- Ene 12 (0069)

ACTA 300437 Diciembre 23, 1997 PIÑEYRO por DEMAX S.A. (UY) Solicita marca:



Clases: 4 - 6 - 7 - 11 - 12.
23) $ 1.680 10/p 48828 Dic 26- Ene 12 (0070)

ACTA 300331 17 DIC. 1997 ARNICHO, ANDRES (UY) ECHEGOYEN, ALEJANDRO (UY) ARNICHO, NICOLAS (UY) solicita



CLASE 41.
23) $ 1.260 10/p 48829 Dic 26- Ene 12 (0071)

ACTA 300330 17 DIC. 1997 ARIAT INTERNATIONAL, INC. (UNA CORPORACION DE CALIFORNIA) (US) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.680 10/p 48830 Dic 26- Ene 12 (0072)

ACTA 300357 18 DIC. 1997 CIKATO por CHIC PARISIEN S.A. (UY) solicita



CLASE 24, 25, 35.
23) $ 1.680 10/p 48831 Dic 26- Ene 12 (0073)

ACTA 300379 19 DIC. 1997 CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita ATLANTICO SUR CLASE 33.
23) $ 420 10/p 48832 Dic 26- Ene 12 (0074)

ACTA 300380 19 DIC. 1997 BODEGAS Y VIÑEDOS NICOLAS CATENA S.A. (AR) solicita CRESPI CLASE 33.
23) $ 420 10/p 48833 Dic 26- Ene 12 (0075)

ACTA 300396 22 DIC. 1997 JIANGSU LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT (GROUP) CORPORATION solicita



CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 48834 Dic 26- Ene 12 (0076)

ACTA 300397 22 DIC. 1997 CIKATO por BOSELLI BASTOS, HEBERT MARIO (UY) solicita ARACELI CLASE 25.
23) $ 420 10/p 48835 Dic 26- Ene 12 (0077)

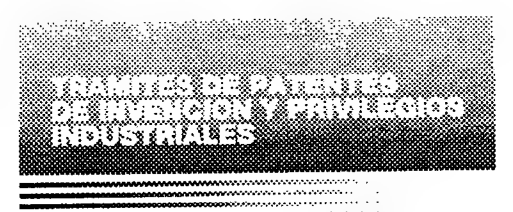
ACTA 300395 22 DIC. 1997 CIKATO por MELINSKY, ERNESTO (AR) PELTENBURG, ALEJANDRO (AR) BIANCHI, HECTOR RODOLFO (AR) solicita EL REINO CLASE 42.
23) $ 840 10/p 48836 Dic 26- Ene 12 (0078)

ACTA 300326 17 DIC. 1997 GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "NATURELLA PALMEIRON" CLASE(S) 29, 30 y 32.
23) $ 840 10/p 48846 Dic 26- Ene 12 (0079)

ACTA 300327 17 DIC. 1997 GONZALEZ RUIZ por POLYAR SOCIEDAD ANONIMA (AR.) SOLICITA: "DAY'S DRY GEL" CLASE(S) 5 y 16.
23) $ 840 10/p 48847 Dic 26- Ene 12 (0080)

ACTA Nº 300383 Montevideo, 10 de diciembre de 1997, con esta fecha RAM LTDA. Solicito REGISTRAR LA marca UNI-COMM de la clase 9.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 48848 Dic 26- Ene 12 (0081)

Acta Nº 300382 Montevideo, 10 de diciembre de 1997 con esta fecha RAM LTDA Solicito el registro de la marca UNI-SOUND de la clase 9.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 48849 Dic 26- Ene 12 (0082)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24822 Montevideo. 23 de Diciembre de 1997 con esta fecha Olindo Luca Julio Durelli de Argentina con Prioridad Nº p97/0102504 fecha 10/6/97 solicita patente de invención para Alternador de carga inteligente O.D. y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) S 945 10/p 48776 Dic 26- Ene 12 (0083)

Acta Nº 24772 Montevideo, 6 de octubre de 1997 con esta fecha Daniel García Sanchez de Uruguay solicita patente de invención para JUEGO DE MODULOS CONSTRUCTIVOS CERAMICOS y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) S 945 10/p 48794 Dic 26- Ene 12 (0084)

ACTA U 3544 Setiembre 9. 1997. REINALDO ZACHEO de Montevideo. URUGUAY. solicita Patente de Modelo de Utilidad para su SISTEMA ANITORROBO. Ley 14.549.
24) S 630 10 p 48827 Dic 26- Ene 12 (0085)

Acta 24.611 Montevideo, 8/7/97 Cikato por Philip Morris Products Inc. (US) solicita patente de invención "Método y aparato para aplicar un material a una cinta".
Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/678529 del 9.7.1996.
24) S 945 10 p 48837 Dic 26- Ene 12 (0086)



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles. Alcohol y Portland

notifica a la firma SERVICIO DE BUZOS S.R.L. la Resolución de Directorio Nº 786/11/997 de fecha 27 de noviembre de 1997 recaída en expediente d(3)229.853 que dice: 1º) Tomar conocimiento del recurso de revocación interpuesto por la firma SERVICIO DE BUZOS S.R.L. contra la Res. (D) Nº 576/8/997, de fecha 28 de agosto de 1997, que no hizo lugar a su petición en el sentido que en la Licitación Abreviada Nº 0/838 no fuera considerada la oferta presentada por el Grupo de Buceo de la Armada (GRUBU) 2º) No hacer lugar al citado recurso basado en las consideraciones expuestas en el Informe de Asesoría Legal Nº 87.880 de fecha 14 de octubre de 1997, obrante de fs. 6 del expediente d-3 229.853.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76359 Dic 26- Dic 30 (0087)

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles. Alcohol y Portland

se intima a la firma LOSTORTO I.C.S.A. o a su representante legal, a retirar la garantía de contrato, referente a la Licitación Pública Nº 0/1247, en División Combustible -Departamento de Materiales- y de no hacerlo se procederá a la destrucción del mismo de acuerdo al artículo 3.3 del Pliego de Condiciones Generales que establece que luego de transcurridos 180 días después de la fecha en que se le comunique a la interesada que está en condiciones de retirar el depósito de garantía, sin que la misma lo hubiere verificado, ANCAP podrá proceder a la destrucción de los documentos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76360 Dic 26- Dic 30 (0088)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 1997 en el expediente Asunto 380/93 se otorgó a VEALI S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de talco por el plazo de treinta años, afectando parcialmente los padrones Nº 3001 y 3002 en 19 Hás 1490 m.c. y 8 Hás 8510 m.c. respectivamente, totalizando un área de 28 Hás en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 9 al fo. 9 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) S 882 3 p 48820 Dic 26- Dic 30 (0089)

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 97 de fecha 16 de Diciembre de 1997, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de méritos entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en la Asignatura Astronomía (Ref. 1295), llamado por el Consejo de Educación Secundaria por R.C. 60/02/97 de fecha 18 de agosto de 1997 y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial según lo establecido en los artículos Nº 16 del Reglamento General de Concursos para el Personal Docente (Circular Nº 2279) y Nº 3 del Reglamento de Concurso de Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria (Circular Nº 2292).-
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 9 de diciembre de 1997, Sesión de Consejo Nº 95, Exp. 3/12685/97 y que obra de fs. 17 a 17 vta., dispuso homologar el Fallo Final del Tribunal mencionado en el VISTO: que a fs. 19 vta. consta la notificación de dicha homologación: que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.-
RESUELVE: Declarar el derecho a la efectividad obtenido en el concurso citado en el VISTO a los siguientes docentes:
Registro# NUM NOMBRE PTOTAL
3 1 CHURI CASTRO, NELSON DANIEL 66.620
1 2 MENDEZ GARCIA, JESUS HERNAN 56.130
2 3 LEON RODRIGUEZ, SERGIO GUSTAVO 55.500
Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.-
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Insp. María Lila Indarte, Presidente, Dr. Robert Silva García, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76296 Dic 26- Dic 26 (0090)

El Consejo de Educación Secundaria, en su Sesión No. 97 de fecha 16 de Diciembre de 1997, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de méritos entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en la Asignatura Inglés (Ref. 1290), llamado por el Consejo de Educación Secundaria por R.C. 57/08/97 de fecha 5 de agosto de 1997 y publicado en la prensa capitalina y en en Diario Oficial según lo establecido en los artículos Nº 16 del Reglamento General de Concursos para el Personal Docente (Circular Nº 2279) y Nº 3 del Reglamento de Concurso de Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 25 de noviembre de 1997, Sesión de Consejo Nº 91, Exp. 3/12193/97 y que obra de fs. 18 a 19, dispuso homologar el Fallo Final del Tribunal mencionado en el VISTO; que de fs. 20 vta. a 21 consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.-
RESUELVE: Declarar el derecho a la efectividad obtenido en el concurso citado en el VISTO a los siguientes docentes:
Registro# NUM NOMBRE PTOTAL
26 1 SARLO ONETO, MARTHA INES 92.060

21 2 NION RIVEIRO, MARIA DEL CARMEN 86.950
2 3 ARGENTA, MARIA CRISTINA 79.020
20 4 MOLFINO ROSSI, NEREA DAISY 77.500
32 5 ZILLI RIAL, FABIANA 77.470
5 6 BLANCO GARCIA, SUSANA LILIAN 75.200
11 7 GARCIA FLEITAS, MONICA GRACIELA 74.970
25 8 ROMERO PIRIZ, ANTONIO 74.190
29 9 TEJERIA ARELLANO, MA. DEL ROSARIO 73.870
12 10 LACRETTA RODRIGUEZ, LAURA OFELIA 73.390
33 11 FERNANDEZ TANI, ANALIA XIMENA 73.150
15 12 LOPEZ CAZARRE, ANA LAURA 72.140
13 13 LANGONE PIETRAFESA, ADRIANA 71.520
14 14 LARA INCHAUSTI, MARIA BEATRIZ 70.640
1 15 AREVALO AMARO, SANDRA GEOVANA 69.130
28 16 TARUSELLI MACHADO, MIRIAM LUJAN 69.110
16 17 MACIAS ACOSTA, ELINA ADRIANA 67.390
8 18 DIAZ SOSA, NORMA NELLY 66.870
7 19 CANCELA CANDIDO, LINDA ELISA 65.400
18 20 MENY BELTRAMI, ALEJANDRA 65.170
3 21 BARTOLOME PEREZ, ADA SARA 63.020
31 22 LUSSICH ORTIZ, VERA 62.600
27 23 SOUTO BARBOZA, CLAUDIA LAURA 62.270
9 24 FARIAS, FABIANA MARIA 61.440
10 25 FERRAGUT MIR, LILIA ANTONIA 61.090
4 26 BENGUA RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA 59.540
17 27 MARIZ CUFRE, ANDREA LAURA 56.940
19 28 MILAN DOMINGUEZ, MARIELA RAQUEL 56.810
24 29 RODRIGUEZ ARAMBURU, ADRIANA 56.310
30 30 VAZ FASCIOLO, EDWAR ALEXIS 54.400
23 31 PEREZ VAZQUEZ, VIRGINIA 53.650
22 32 PELTO ARETA, JULIE CHARLINE 49.630
6 33 CAIRELE TRIAS, MARIA FLAVIANA 47.410

Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.-
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.- Insp. María Lila Indarte, Presidente. Dr. Robert Silva García, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76297 Dic 26- Dic 26 (0091)

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 97 de fecha 16 de Diciembre de 1997, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de méritos entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en la Asignatura Educación Musical (Ref. 1282), llamado por el Consejo de Educación Secundaria por R.C. 57/08/97 de fecha 5 de agosto de 1997 y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial según lo establecido en los artículos Nº 16 del Reglamento General de Concursos para el Personal Docente (Circular Nº 2279) y Nº 3 del Reglamento de Concurso de Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 1º de diciembre de 1997, Sesión de Consejo Nº 92, Exp. 3/12528/97 y que obra a fs. 17 y 17 vta., dispuso honologar el Fallo Final del Tribunal mencionado en el VISTO; que a fs. 19 consta la notificación de dicha homologación; que a fs. 20 figura que todos los concursantes manifestaron, bajo firma, su conformidad con el acto notificado y renunciaron al plazo reglamentario para recurrir el mismo; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.-
RESUELVE: Declarar el derecho a la efectividad obtenido en el concurso citado en el VISTO a los siguientes docentes:
Registro# NUM NOMBRE PTOTAL
3 1 MARTINEZ BERRUTI, JOSE PABLO 98.260
4 2 VALERI BONINI, GABRIELA JACQUELINE 92.260
2 3 OCCHIUZZI BRIGNOLI, MARIO 85.240
1 4 IRASTORZA IBARRA, MARIA ALEJANDRA 82.820

Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.-
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Insp. María Lila Indarte, Presidente
Dr. ROBERT SILVA GARCIA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76298 Dic 26- Dic 26 (0092)

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 97 de fecha 16 de Diciembre de 1997, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de méritos entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en la Asignatura Italiano (Ref. 1291), llamado por el Consejo de Educación Secundaria por R.C. 57/08/97 de fecha 5 de agosto de 1997 y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial según lo establecido en los artículos Nº 16 del Reglamento General de Concursos para el Personal Docente (Circular Nº 2279) y Nº 3 del Reglamento de Concurso de Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria (Circular Nº 2292).-
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 18 de noviembre de 1997, Sesión de Consejo Nº 90, Exp. 3/11940/97 y que obra de fs. 18 a 18vta., dispuso homologar el Fallo Final del Tribunal mencionado en el VISTO; que a fs. 20 vta. consta la notificación de dicha homologación; que a fs. 21 vta. figura que todos concursantes manifestaron, bajo firma, su conformidad con el acto notificado y renunciaron al plazo reglamentario para recurrir el mismo; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.-
RESUELVE: Declarar el derecho a la efectividad obtenido en el concurso citado en el VISTO a los siguientes docentes:
Registro# NUM NOMBRE PTOTAL
10 1 UHALDE PEREDA, TERESITA R. 75.210
7 2 QUARTAROLO BELLIZZI, GIOCONDA 72.280
8 3 SPERDUTO MELILLO, NIDYA 66.860
5 4 GOMEZ ANGELONE, MARIA JOSE 62.360
2 5 CIBELLIS VISCARDI, ROSA FILOMENA 57.210
4 6 FARRO BAILLO, MA. DE LOS ANGELES 55.480
9 7 TUTTE VARELA, ENRIQUE ELBIO 54.770
6 8 MALAN BUFFA, MARTA ALICIA 49.740
3 9 DELGADO DINELLO, PAOLA LUCY 48.230
1 10 CASTAGNETO TECHERA, BETTINA 43.340

Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.-
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Insp. María Lila Indarte, Presidente
Dr. ROBERT SILVA GARCIA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76299 Dic 26- Dic 26 (0093)

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 97 de fecha 16 de Diciembre de 1997, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de méritos entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en la Asignatura Francés (Ref. 1286), llamado por el Consejo de Educación Secundaria por R.C. 57/08/97 de fecha 5 de agosto de 1997 y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial según lo establecido en los artículos Nº 16 del Reglamento General de Concursos para el Personal Docente (Circular Nº 2279) y Nº 3 del Reglamento de Concurso de Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 18 de noviembre de 1997, Sesión de Consejo Nº 90, Exp. 3/11941/97 y que obra de fs. 17 a 17 vta., dispuso homologar el Fallo Final del Tribunal mencionado en el VISTO; que a fs. 19 vta. consta la notificación de dicha homologación; que a fs. 20 y 20 vta. figura que todos concursantes manifestaron, bajo firma, su conformidad con el acto notificado y renunciaron al plazo reglamentario par recurrir el mismo; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.-
RESUELVE: Declarar el derecho a la efectividad obtenido en el concurso citado en el VISTO a los siguientes docentes:

Registro# NUM NOMBRE P TOTAL
2 1 GEYMONAT GARCIA, JAVIER ALBERTO 83.410
4 2 UMPIERREZ CARDOZO, JULIA CRISTINA 78.750
3 3 ODRIOZOLA RENART, MARIA ALICIA 72.220
1 4 GALLO DALLIER, MARIA DEL CARMEN 66.640
Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.-
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.- Insp. María Lila Indarte, Presidente - Dr. Robert Silva García, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1 p 76349 Dic 26- Dic 26 (0094)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al Sr. Roberto José EIRA COMESAÑA la siguiente resolución, adoptada por el Señor Rector de la Universidad de la República Ing. Jorge Brovetto, en fecha 17 de noviembre de 1997:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Servicio Central de Bienestar Universitario (Comedor 1) Sr. Roberto José EIRA COMESAÑA al cargo de Oficial Cocinero (Esc. E2, Go. 6, 40 hrs., Pto. No. 2270, No. Func. 10642 -titular-) a partir del 31.12.97.-".
27) (Cta. Cte.) 1 p 76357 Dic 26- Dic 26 (0095)

RECTORIA

Se notifica a Valeria SUAREZ LUCERO la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre y 2 de diciembre de 1997:
"1) Suspender por un año en su calidad de estudiante a Valeria Suárez Lucero. 2) Intimar en este acto a la estudiante la devolución del importe de lo cobrado durante el año 1996 por concepto de Beca de Apoyo Económico otorgada por la Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad. 3) Notificar personalmente a la interesada en la presente resolución.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 76358 Dic 26- Dic 26 (0096)

VARIOS

Aclaración.

En "Diario Oficial" No. 24.937 del 22 de diciembre 1997 página 2614-C primera columna, se publicó aviso 48345 consignándose por error: Administración: Norma Caetano Picabez, debiendo decir: NORMA CAETANO PICABEA, únicamente, por así corresponder. Queda salvado el error.
27) $ 84 1/p 48803 Dic 26- Dic 26 (0097)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA VIGESIMA SEGUNDA

SECCION JUDICIAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "PARODI DI CIOCCO, PATRICIA ALEJANDRA Y JOSE LUIS PINTOS C/ MARIA JULIA ANDUEZA Y JACK STENGER. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 72/97, tramitados ante esta Sede se hace saber que se dispuso la escrituración del bien inmueble padrón 903 manzana 107 solar 19, en cumplimiento de la promesa inscripta con el Nº 7 fo. 85 libro 2 año 1993 y la citación de excepciones de la Sra. Catalina Stenger. Tiene habilitación de feria judicial mayor. Capitán Artigas, 17 de diciembre de 1997. Dr. Jorge Díaz, Juez de Paz.
27) $ 1.080 10/p 48825 Dic 26- Ene 12 (0098)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto Nº 3695, Resolución Nº 3217/95, intima a los propietarios de los siguientes padrones:
PADRON MANZANA LOCALIDAD
3937 580 Barrio Lido
765 123 Maldonado
420 75 Maldonado
629 143 Maldonado
13458 48 Maldonado
393 71 Maldonado
4037 1057 Maldonado
1024 727 Cantegril
698 55 Maldonado
10187 328 Maldonado
344 Arcobaleno
2584 554 Maldonado
6449 883 Parque del Golf
4258 883 Parque del Golf
1521 207 Maldonado
que deberán proceder a la limpieza de los predios en un plazo de diez (10) días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 09 de diciembre de 1997.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76352 Dic 26- Dic 26 (0099)

EDICTO

Por el presente se intima al propietario del vehículo marca SIMCA tipo sedan 4 puertas, de color negro y sin matrícula, que fuera retirado de la vía pública (calle Arturo Santana esquina 12 de Octubre, Barrio Sarubi) por encontrarse en estado de abandono, a que proceda a su retiro del actual lugar de depósito: ex Abasto Municipal (Ruta 39).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76353 Dic 26- Dic 30 (0100)

EDICTO

Por el presente se intima al propietario de la caja de camión, que fuera retirada de la vía pública (calle Rafael Pérez del Puerto casi 19 de Abril) por encontrarse en estado de abandono, a que proceda a su retiro del actual lugar de depósito: ex Abasto Municipal (Ruta 39).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76354 Dic 26- Dic 30 (0101)



ESPECTACULOS Y COMPETENCIAS S.A.

DENOMINACION: ESPECTACULOS Y COMPETENCIAS S.A.
CAPITAL: $ 1.000.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: producción, promoción, organización, supervisión y administración de todo tipo de eventos públicos, en especial torneos y competencias deportivas, como así también espectáculos artísticos, contratando a tal efecto los deportistas y artistas necesarios y la prestación de asesoramientos y servicios y el ejercicio de toda clase de mandatos o representaciones relacionados con los mismos. Explotación de instalaciones complementarias y/o accesorias como ser restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Adquisición, construcción, arrendamiento, desarrollo, explotación o administración de inmuebles, oficinas e instalaciones destinadas a la realización de ferias, mercados, muestras, exhibiciones, congresos, conferencias, encuentros, mesas redondas y espectáculos públicos. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de bienes relacionados con tales eventos. Participación en otras sociedades que tengan por objeto actividades similares, afines o complementarias. Realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de intermediación financiera No. 15322 y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 15 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 1358 DEL Fo. 1541 AL Fo. 1542 DEL LIBRO No. 3 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48775 Dic 26- Dic 26 (0102)

COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DE AIGUA

ESTADOS CONTABLES UNIFORMES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

GIRO: venta de insumos agropecuarios
ACTIVO
DISPONIBILIDADES 136,296.00
CREDITOS POR VENTAS 484,220.00
OTROS CREDITOS 80,520.00
BIENES DE CAMBIO 406,142.00
INVERSIONES A LARGO PLAZO 310,197.00
BIENES DE USO 706,992.00
TOTAL ACTIVO 2,124,367.00
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS 800,546.00
PASIVO
DEUDAS COMERCIALES 489,792.00
DEUDAS FINANCIERAS 301,131.00
DEUDAS DIVERSAS 186,407.00
DEUDAS LARGO PLAZO 453,226.00
APORTES DE PROPIETARIOS 186,659.00
AJUSTES AL PATRIMONIO 805,116.00
RESULTADOS ACUMULADOS (297,964.00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 2,124,367.00
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS 800,546.00
ESTADO DE RESULTADOS Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997
INGRESOS OPERATIVOS 5,741,583.00
DE LOS SERV PRESTADOS 4,965,427.00
RESULTADO BRUTO 776,156.00
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (734,395.00)
RESULTADOS FINANCIEROS (165,551.00)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS 7,435.00
RESULT. DESVALORIZACION MONETARIA 25,788.00
IMPUESTO A LA RENTA Y PATRIMONIO (11,763.00)
RESULTADO NETO (102,330.00).
28) $ 1.500 1/p 48782 Dic 26- Dic 26 (0103)

ILUBAN S.A.

Aumento de capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 1996, se resolvió aumentar el capital a la suma de u$s 2.500.000.-
Inscripción Nº 568 al Fº 1933 del Libro 1 de Comunicaciones. Legajo Nº 7276.
28) $ 741 1/p 48791 Dic 26- Dic 26 (0104)

BANCO SUDAMERIS

AUMENTO DE CAPITAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
VISTO: La gestión de "BANCO SUDAMERIS" solicitando autorización para incrementar el capital asignado a su sucursal en la República Oriental del Uruguay hasta la suma de $ 98.846.930,44 (pesos uruguayos noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos treinta con 44/100).
RESULTANDO: Que el referido aumento de capital fue resuelto con fecha 6 de diciembre de 1996 por el Consejo de Administración de la institución con sede en París, República de Francia.
CONSIDERANDO: I) Que los organismos asesores correspondientes produjeron sus respectivos dictamenes favorables a la aprobación de la referida solicitud. II) Lo establecido por el artículo 411 de la ley No. 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4o. numeral 5o. del Decreto No. 574/974 de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley No. 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demas disposiciones concordantes y complementarias.
ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE:
1) Apruebase el aumento de capital de la sucursal en la Republica Oriental del Uruguay del "Banco Sudameris" el que quea fijado en $ 98.846.930,44 (pesos uruguayos noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos treinta con 44/100).
2) Comuniquese, notifiquese, expidase testimonio, devuelvase la documentación que corresponda, archivese, etc. MOSCA SANGUINETTI.
Concuerda bien y fielmente con el original que he cotejado. A sus efectos expido el presente testimonio. Montevideo, 7 de nov. de 1997. Heber O. Criscio. Director de División.
Inscripción: Registro Publico y General de Comercio, el 11.12.1997 con el NO. 2587 del Fo. 2689 del Libro No.2.
CONCUERDA bien y fielmente lo que antecede con el original de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas que tuve a la vista. En fe de ello para su presentación ante quien corresponda y a solicitud del Banco Sudameris expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintidos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
LILIAN E. CASTRO MARTINEZ, ESCRIBANA PUBLICA.
28) $ 5.187 1/p 48792 Dic 26- Dic 26 (0105)

CENTRAL LANERA URUGUAYA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Fax: (05982) 92 1724 - PHONE (05982) 92 12 07 / 92 18 32
R.U.C. 21 038627 0015
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1997
ACTIVO
Activo Corriente
Disponibilidades 6.424.014
Inversiones Temporarias 23.637.945
Créditos por Ventas 23.916.048
Otros Créditos 56.954.489
Bienes de Cambio 64.107.321
Total Activo Corriente 175.039.817
Activo No Corriente
Créditos a Largo Plazo 268.036
Inversiones a Largo Plazo 44.295.961
Bienes de Uso 6.166.743
Total Activo No Corriente 50.730.740
Total Activo 225.770.557
PASIVO
Pasivo Corriente
Deudas Comerciales 7.292.999
Deudas Financieras 130.582.736
Previsiones 2.698.889
Total Pasivo Corriente 140.574.624
Pasivo No Corriente
Deudas Financieras 5.889.888
Deudas Diversas 8.652.999
Total Pasivo No Corriente 14.542.887
Total Pasivo 155.117.511
PATRIMONIO
Capital Social 14.248.660
Ajustes al Patrimonio 54.229.096
Reservas 2.806.269
Resultados Acumulados -1.204.945
Resultados del Ejercicio 565.877
Total Patrimonio 70.644.957
Total Pasivo y Patrimonio 225.762.468
R.U.C. 21 038627 0015
ESTADOS DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/97

Ingresos Operativos 191.953.410
Descuentos y Bonificaciones -3.915.160
188.038.250
Costos de los bienes vendidos
y servicios prestados -158.173.220
Resultado Bruto 29.865.030
Gastos de Administración y Ventas -22.142.038
Resultados Diversos 14.391
Resultados Financieros -7.171.506
Resultados Extraordinarios ---
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores ---
Resultado Ajustado por Inflación (RAI) 565.877.
"Montevideo, 23 de 12 de 1997
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. JORGE PASTORE BEUNZA, Director de División.
28) $ 1.800 1/p 48793 Dic 26- Dic 26 (0106)

CONSORCIO SALCON

Contrato: 9 Mayo 1997
Inscripción: No. 1918 Fo. 2392 Lo. 2
Integrantes: "INGENIEROS Y ECONOMISTAS CONSULTORES ASOCIADOS" e "INGENIERO ARIEL NIETO & CONSULTORES ASOCIADOS".
Objeto: Licitación No. 18/97 Ministerio Transporte y Obras Públicas.
Plazo: Recepción definitiva del estudio para el cual fué constituído.
Domicilio: Simón Bolivar 1393 Ap. 602.
28) $ 741 1/p 48813 Dic 26- Dic 26 (0107)

HM LORIETO S.A.

100 años
$ 450.000.-
Montevideo
Objeto: a) Negocios inmobiliarios.
b) comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas de agencia de viajes. bar. construcción y subsidiarios. cosméticas. informática. editorial. fotocopias. fibras sintéticas. cosméticas. informática. editorial. fotocopias. fibras sintéticas. lana. lavadero. marítimo. mineria. tipografía valores mobiliarios. textil. plástico. metalúrgica. química. combustible. transporte. comunicaciones. automotriz. alimentación. bebidas. tabacos. artículos del hogar y oficina. electrotecnia. electrónica. música. radio. televisión. fotografía: óptica deportes. medicina. maquinas. higiene. extractiva. veterinaria. video. madera. cuero vestimenta. caucho. hotel. prensa. turismo. propaganda. librería. papel. cartón. imprenta. pesca carne. ferretería. juguetería. bazar. cine. enseñanza. espectáculos. servicios técnicos. profesionales y administrativos. joyería y frutos del país: c Importaciones. exportaciones representaciones. consignaciones y comisiones. d) arrendamientos. construcción. compra venta admnistración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales y vigentes: e construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas. f) Participación. construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: No. 2545 Fo. 2641 Lo. 2.
28) $ 2.223 1/p 48816 Dic 26- Dic 26 (0108)

FAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 362 y 363 Ley 16.060. se informa a los Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 agosto 1997 aprobó aumentar el Capital Social. el que se fijó en $ 14:580.000.- Por resolución de Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo. sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa. de acuerdo a las disposiciones vigentes. Asimismo. en la referida Asamblea. se aprobaron las primas de emisión operadas en el Ejercicio 1996-1997. EL DIRECTORIO.
28) $ 12.350 10/p 48817 Dic 26- Ene 12 (0109)

CIFRASUR TRADE & FINANCE S.A. (URUGUAY)

(Ley 11.073))

Capital Social: u$s 50.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto.- 1. Su objeto en el exterior será: A. Realizar y/o administrar inversiones en títulos. bonos. metales preciosos. monedas. acciones. cédulas. debentures. letras y documentos análogos: B. Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones y mandatos: C. Operaciones financieras y agropecuarias. seguros y reaseguros: D. Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E. Prestar servicios de consultoría. realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. comunicaciones. electrónica. espectáculos. hotelería. productos naturales y sintéticos. metales. quimica. servicios profesionales. técnicos y administrativos. transporte. turismo y vestimenta. F. Compra. venta. hipoteca. arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles en los ramos preestablecidos. 2. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 14.04.97. con el Nro. 424. del Fo. 464 al Fo. 465. del Libro Nro. 3 de Estatutos.
28) $ 2.223 1/p 48838 Dic 26- Dic 26 (0110)

ACLARACION

"DURBUY CORPORATION S.A."

En el Diario Oficial del 5/12/97 se publico art. 4. Capital-Aumento: debio decir Art. 5. Queda hecha la salvedad.
28) $ 494 1/p 48843 Dic 26- Dic 26 (0111)

ACLARACION

"TRADE FAIRS S.A."

En el Diario Oficial del 5/12/97 se publico art. 4. Capital- Aumento: debio decir Art. 3. Queda hecha la salvedad.
28) $ 494 1/p 48844 Dic 26- Dic 26 (0112)

CIA ZANDONA S.A.

DENOMINACION: CIA. ZANDONA S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero. directa o indirectamente. por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. operaciones agropecuarias y financieras: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón. alimentación. antigüedades. artículos del hogar y oficina. automotriz. bebidas. carne. casino. caucho. cine. combustibles. comunicaciones. construcción y subsidiarios. cuero. deportes. editorial. electrotécnica. espectáculos. extractiva. fibras sintéticas y naturales. forestación. frutos del país. hotel. informática. joyería. lana. lotería. madera. marítima. medicina. metalurgia. minería. música. objetos de arte. óptica. papel. pesca. plástico. prensa. propaganda. química. radio. servicios técnicos y profesionales. tabaco. televisión. televisión por cable. textil. transporte. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria y vidrio: C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior: D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes. comisiones. representaciones. reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general. asesoría de empresas. así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión: G) Compra. venta. hipoteca. arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales. fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso: I) En el país. siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073. artículo 7o.. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997. CON EL No. 2710 DEL Fo. 2832 AL Fo. 2833 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48753 Dic 26- Dic 26 (0113)

BETULIA S.A.

DENOMINACION: BETULIA S.A.
CAPITAL: U$S 300.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero. directa o indirectamente. por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. operaciones agropecuarias y financieras: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón. alimentación. antigüedades. artículos del hogar y oficina. automotriz. bebidas. carne. casino. caucho. cine. combustibles. comunicaciones. construcción y subsidiarios. cuero. deportes. editorial. electrotécnica. espectáculos. extractiva. fibras sintéticas y naturales. forestación. frutos del país. hotel. informática. joyería. lana. lotería. madera. marítima. medicina. metalurgia. minería. música. objetos de arte. óptica. papel. pesca. plástico. prensa. propaganda. química. radio. servicios técnicos y profesionales. tabaco. televisión. televisión por cable. textil. transporte. turismo. valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior: D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes.-comisiones. representaciones. reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general. asesoría de empresas. así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión: G) Compra. venta. hipoteca. arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales. fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal: realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso: I) En el país. siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073. artículo 7o.. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997. CON EL No. 2409 DEL Fo. 2493 AL Fo. 2494 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48754 Dic 26- Dic 26 (0114)

MARTURET S.A.

DENOMINACION: MARTURET S.A.
CAPITAL: U$S 200.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2410 DEL Fo. 2495 AL Fo. 2496 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48755 Dic 26- Dic 26 (0115)

FARMICOL S.A.

DENOMINACION: FARMICOL S.A.
CAPITAL: U$S 200.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2412 DEL Fo. 2499 AL Fo. 2500 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48756 Dic 26- Dic 26 (0116)

LABINCOR S.A.

DENOMINACION: LABINCOR S.A.
CAPITAL: U$S 100.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2707 DEL Fo. 2826 AL Fo. 2827 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48757 Dic 26- Dic 26 (0117)

CROLARCO TRADE CORP. S.A.

DENOMINACION: CROLARCO TRADE CORP. S.A.
CAPITAL: U$S 100.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2706 DEL Fo. 2824 AL Fo. 2825 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1 p 48758 Dic 26- Dic 26 (0118)

YONATAN TRADE S.A.

DENOMINACION: YONATAN TRADE S.A.
CAPITAL: U$S 50.000

PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2406 DEL Fo. 2487 AL Fo. 2488 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48759 Dic 26- Dic 26 (0119)

CORPORACION MINOTAURO S.A.

DENOMINACION: CORPORACION MINOTAURO S.A.
CAPITAL: U$S 100.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2704 DEL Fo. 2820 AL Fo. 2821 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48760 Dic 26- Dic 26 (0120)

VALARI TRADE CORP. S.A.

DENOMINACION: VALARI TRADE CORP. S.A.
CAPITAL: U$S 50.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2408 DEL Fo. 2491 AL Fo. 2492 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48761 Dic 26- Dic 26 (0121)

JORDANES S.A.

DENOMINACION: JORDANES S.A.
CAPITAL: U$S 50.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2411 DEL Fo. 2497 AL Fo. 2498 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48762 Dic 26- Dic 26 (0122)

HUSAIN TRADE S.A.

DENOMINACION: HUSAIN TRADE S.A.
CAPITAL: U$S 50.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO

OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2714 DEL Fo. 2840 AL Fo. 2841 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 l/p 48763 Dic 26- Dic 26 (0123)

CORPORACION APRONIAN S.A.

DENOMINACION: CORPORACION APRONIAN S.A.
CAPITAL: U$S 50.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2705 DEL Fo. 2822 AL Fo. 2823 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 l/p 48764 Dic 26- Dic 26 (0124)

CONSULTORA PRITES S.A.

DENOMINACION: CONSULTORA PRITES S.A.
CAPITAL: U$S 50.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2713 DEL Fo. 2838 AL Fo. 2839 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 l/p 48765 Dic 26- Dic 26 (0125)

CONSULTORA LABELD S.A.

DENOMINACION: CONSULTORA LABELD S.A.
CAPITAL: U$S 50.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2712 DEL Fo. 2836 AL Fo. 2837 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 l/p 48766 Dic 26- Dic 26 (0126)

CONSULTORA FRITZMOR S.A.

DENOMINACION: CONSULTORA FRITZMOR S.A.
CAPITAL: U$S 50.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el ex-

tranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2711 DEL Fo. 2834 AL Fo. 2835 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
29) $ 3 705 I/p 48767 Dic 26- Dic 26 (0127)

HIDROFLAT S.A.

DENOMINACION: HIDROFLAT S.A.
CAPITAL: U$S 300.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2708 DEL Fo. 2828 AL Fo. 2829 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 I/p 48768 Dic 26- Dic 26 (0128)

PANICALE S.A.

DENOMINACION: PANICALE S.A.
CAPITAL: U$S 300.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2407 DEL Fo. 2489 AL Fo. 2490 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 I/p 48769 Dic 26- Dic 26 (0129)

CORPORACION NINIVE S.A.

DENOMINACION: CORPORACION NINIVE S.A.
CAPITAL: U$S 500.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Import aciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2404 DEL Fo. 2483 AL Fo. 2484 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 I/p 48770 Dic 26- Dic 26 (0130)

DORVALLEN S.A.

DENOMINACION: DORVALLEN S.A.
CAPITAL: U$S 500.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, re-

presentaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2709 DEL Fo. 2830 AL Fo. 2831 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48771 Dic 26- Dic 26 (0131)

GENESARET S.A.

DENOMINACION: GENESARET S.A.
CAPITAL: U$S 500.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2405 DEL Fo. 2485 AL Fo. 2486 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48772 Dic 26- Dic 26 (0132)

BLONDAIR S.A.

DENOMINACION: BLONDAIR S.A.
CAPITAL: U$S 500.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 15 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2613 DEL Fo. 2716 AL Fo. 2717 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48773 Dic 26- Dic 26 (0133)

CORPORACION BOINDOMBE S.A.

DENOMINACION: CORPORACION BOINDOMBE S.A.
CAPITAL: U$S 1:000.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 15 DE DICIEMBRE DE 1997, CON EL No. 2614 DEL Fo. 2718 AL Fo. 2719 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 48774 Dic 26- Dic 26 (0134)

ESANVIL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. Inscripción: 28 de noviembre, 1997 No. 1318 Fo. 1496 Lo. 3.
28) $ 1.729 1/p 48787 Dic 26- Dic 26 (0135)

STERIL-MAX (INTERNATIONAL).S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
$ 450.000
USUARIA DE ZONA FRANCA, ACORDE CON EL ARTICULO 2 DE LA LEY 15.921.
INSCRIPTA: 15 DE DICIEMBRE DE 1997. No.: 1323, Fo.: 1501, Lo.: 3.
28) $ 741 1/pub 48870 Dic 26- Dic 26 (0136)

CLARKLIFT SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de 25 de Setiembre de 1997, se resolvió: cambiar nombre de INVERSORA GIRALUR SAFI pasando a llamarse CLARKLIFT SOCIEDAD ANONIMA.
Aprobada por la Inspección General de Hacienda e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 19 de diciembre de 1997, con el Nº 2665, del folio 2779 al 2779 del libro Nº 2 de Estatutos.
28) $ 494 1/pub 48914 Dic 26- Dic 26 (0137)

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

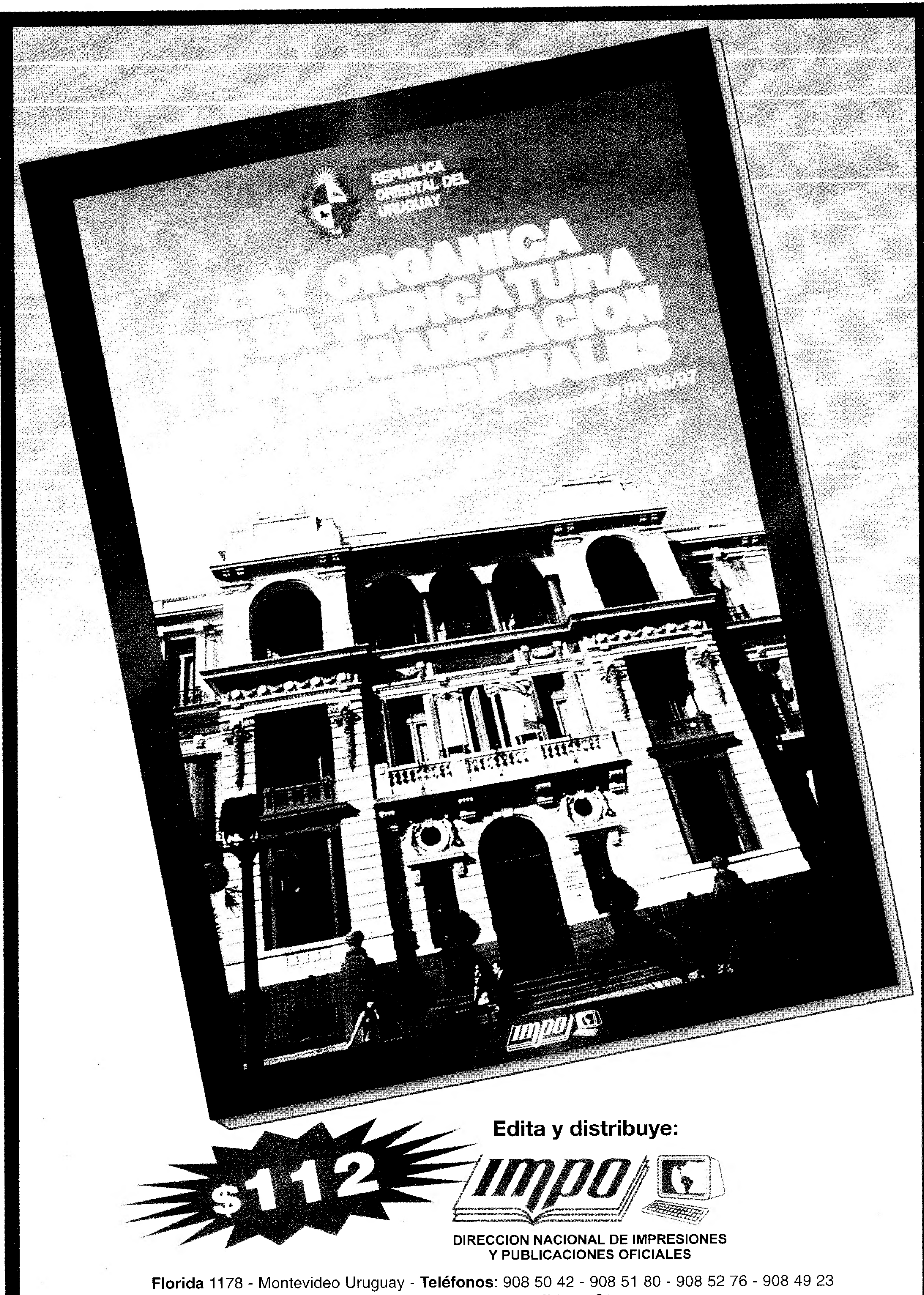
Tarifa Nacional a partir del 1º de agosto de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1971 (1er. semestre)	$	156,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	277,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	277,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	326,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	308,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	308,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	328,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	458,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	406,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	485,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	847,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	505,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	488,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	710,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1991 (Addenda - Compendio)	$	388,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	582,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	534,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.012,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	589,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	650,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1973 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	343,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	343,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	407,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	379,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	379,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	407,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	606,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	456,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	557,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	659,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	798,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	520,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1991 (Addenda)	$	438,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	659,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	606,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	613,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.183,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	673,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	750,00
Año 1996 (1er. semestre)	$	800,00


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ORGANICA
JUDICATURA
01/08/97
impo
$112

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

TOI
1997

Texto Ordenado de Inversiones 1997

DECRETO 342/997 del 17/09/97

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy